



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I.	Juramento de principalización al concejal Robin David Armijos Coloma.
II.	Verificación del cuórum.
III.	Instalación de la sesión.
IV.	Lectura del Orden del Día.
V.	Himno a Quito.
VI.	Conocimiento y aprobación del acta de la sesión Nro. 003 Ordinaria de 30 de mayo de 2023.
VII.	Intervención de la Secretaría de Movilidad respecto de las acciones para prevenir los siniestros viales.
VIII.	Conocimiento y resolución de los siguientes informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: IC-CPP-2023-024
IX.	IC-CPP-2023-025
X.	IC-CPP-2023-031
XI.	IC-CPP-2023-032
XII.	IC-CPP-2023-033
XIII.	IC-CPP-2023-036
XIV.	IC-CPP-2023-038
XV.	IC-CPP-2023-040
XVI.	IC-CPP-2023-041
XVII.	IC-CPP-2023-042
XVIII.	IC-CPP-2023-043
XIX.	IC-CPP-2023-044
XX.	IC-CPP-2023-045
XXI.	IC-CPP-2023-046
XXII.	IC-CPP-2023-047
XXIII.	IC-CPP-2023-051
XXIV.	IC-CPP-2023-052
XXV.	Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

dependencias de Municipio de Quito, correspondiente a abril de 2023.

XXVI. Clausura de la sesión.

Anexo.



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

ÍNDICE:

CAPÍTULO	TEMA	PÁGINA
I.	Juramento de principalización al concejal Robin David Armijos Coloma.	2
II.	Verificación del cuórum.	2 - 6
III.	Instalación de la sesión.	6
IV.	Lectura del Orden del Día.....	7 - 10
	Concejala Estefanía Grunauer Reinoso.	10, 11
	Alcalde Pabel Muñoz López.	10, 11, 12, 13
	Concejal Wilson Merino Rivadeneira.	11
	Concejala Blanca Paucar Paucar.	12
	Concejala Joselyn Mayorga Salazar.	13
	Alcalde dispone votación.	13
	Votación del Orden del Día. (Aprobado).....	13 - 16
V.	Himno a Quito.	16
	Alcalde suspende la sesión por cinco minutos.	16
	Alcalde reinstala la sesión.	17 - 19
VI.	Conocimiento y aprobación del acta de la sesión Nro. 003 Ordinaria de 30 de mayo de 2023.	20
	Alcalde dispone votación.	20
	Votación del Acta de la sesión Nro. 003 Ordinaria. (Aprobada)	20 - 21



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

VII. Intervención de la Secretaría de Movilidad respecto de las acciones para prevenir los siniestros viales.	21
Alcalde Pabel Muñoz López.	21, 36 - 37, 37 - 40
Alex Pérez Cajilema, Secretario de Movilidad.	21 - 23, 24, 25 - 26, 28, 31 - 32, 37
Víctor Lasso Peñafiel, Gerente General EPMMOP (E).	23 - 24
Silvana Vallejo Páez, Directora General AMT.	24 - 25, 28 - 29, 36 - 37
Concejal Wilson Merino Rivadeneira.	26 - 27
Concejal Fidel Chamba Vozmediano.	27 - 28
Concejal Emilio Uzcátegui Jiménez.	28
Concejal Andrés Campaña Remache.	29 - 31
Concejala Estefanía Grunauer Reinoso.	31
Concejala Blanca Paucar Paucar.	32 - 33
Concejala Cristina López Gómez de la Torre.	33
Concejal Gabriel Noroña Díaz.	33 - 34
Concejal Diego Garrido Villagómez.	34
Concejala Joselyn Mayorga Salazar.	34 - 35
Concejal Darío Cahueñas Apunte.	35 - 36
Concejal Michael Aulestia Salazar.	36
VIII. Conocimiento y resolución de los siguientes informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público:	41
IC-CPP-2023-024.	42
Alcalde Pabel Muñoz López.	42 - 43, 54, 55, 56
Concejal Héctor Cueva Cueva.	43 - 44



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

	Concejal Fidel Chamba Vozmediano.	44, 52, 53
	Concejal Wilson Merino Rivadeneira.	44 - 45
	Concejala Diana Cruz Murillo.	45
	Concejala Blanca Paucar Paucar.	46 - 47
	Concejala Estefanía Grunauer Reinoso.	47
	Concejal Andrés Campaña Remache.	47 - 48
	Concejal Ángel Vega.	48 - 49, 51, 55, 56
	Lectura de Resolución y Convenio.	49 - 51
	Concejal Michael Aulestia Salazar.	53
	Concejal Bernardo Abad Merchán.	54
	Secretaria General del Concejo.	54 - 55
	Alcalde dispone votación.	56
	Votación del Informe IC-CPP-2023-024. (Aprobado)	56 - 57
IX.	IC-CPP-2023-025.	57
	Concejal Ángel Vega.	57
	Alcalde dispone votación.	58
	Votación del Informe IC-CPP-2023-025. (Aprobado)	58 - 59
X.	IC-CPP-2023-031.	59
	Concejal Ángel Vega.	59
	Alcalde dispone votación.	59
	Votación del Informe IC-CPP-2023-031. (Aprobado)	59 - 60
XI.	IC-CPP-2023-032.	60



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

	Concejal Ángel Vega.	60
	Alcalde dispone votación.	61
	Votación del Informe IC-CPP-2023-032. (Aprobado)	61 – 62
	Asume la Presidencia la concejala Fernanda Racines Corredores.	62
XII.	IC-CPP-2023-033.	62
	Concejal Ángel Vega.	62
	Vicealcaldesa dispone votación.	62
	Votación del Informe IC-CPP-2023-033. (Aprobado)	62 - 63
XIII.	IC-CPP-2023-036.	63
	Concejal Ángel Vega.	63
	Vicealcaldesa dispone votación.	64
	Asume la Presidencia el Alcalde Pabel Muñoz López	64
	Votación del Informe IC-CPP-2023-036. (Aprobado)	64 - 65
XIV.	IC-CPP-2023-038.	65
	Concejal Ángel Vega.	65
	Alcalde dispone votación.	65
	Votación del Informe IC-CPP-2023-038. (Aprobado)	65 - 66
XV.	IC-CPP-2023-040.	66
	Concejal Ángel Vega.	66
	Alcalde dispone votación.	67
	Votación del Informe IC-CPP-2023-040. (Aprobado)	67 - 68
XVI.	IC-CPP-2023-041.	68



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

Concejal Ángel Vega.	68
Alcalde dispone votación.	68
Votación del Informe IC-CPP-2023-041. (Aprobado)	68 - 69
XVII. IC-CPP-2023-042.	69
Concejal Ángel Vega.	69, 70
Concejal Fidel Chamba Vozmediano.	70
Alcalde dispone votación.	70
Votación del Informe IC-CPP-2023-042. (Aprobado)	70 - 71
XVIII. IC-CPP-2023-043.	71
Concejal Ángel Vega.	71 - 72
Alcalde dispone votación.	72
Votación del Informe IC-CPP-2023-043. (Aprobado)	72 - 73
XIX. IC-CPP-2023-044.	73
Concejal Ángel Vega.	73, 74
Concejal Fidel Chamba Vozmediano.	73
Alcalde dispone votación.	74
Votación del Informe IC-CPP-2023-044. (Aprobado)	74 - 75
XX. IC-CPP-2023-045.	75
Concejal Ángel Vega.	75
Alcalde dispone votación.	75
Votación del Informe IC-CPP-2023-045. (Aprobado)	75 - 76
XXI. IC-CPP-2023-046.	77



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

Concejal Ángel Vega.	77, 78
Lorena Donoso, Funcionaria de la Administración Zonal Calderón.	77
Elizabeth Jara Muñoz, Directora Metropolitana de Deporte y Recreación.	78
Alcalde Pabel Muñoz López.	78
Alcalde dispone votación.	78
Votación del Informe IC-CPP-2023-046. (Aprobado)	78 - 79
XXII. IC-CPP-2023-047.	79
Concejal Ángel Vega.	79 - 80
Alcalde dispone votación.	80
Votación del Informe IC-CPP-2023-047. (Aprobado)	80 - 81
XXIII. IC-CPP-2023-051.	81
Concejal Ángel Vega.	81
Alcalde dispone votación.	81
Votación del Informe IC-CPP-2023-051. (Aprobado)	81 - 82
XXIV. IC-CPP-2023-052.	82
Concejal Ángel Vega.	82 - 83
Alcalde dispone votación.	83
Votación del Informe IC-CPP-2023-052. (Aprobado)	83 - 84
Alcalde Pabel Muñoz López.	84, 85
Concejal Wilson Merino Rivadeneira.	84 - 85
XXV. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias de Municipio de Quito, correspondiente a abril de 2023.	85



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

Christian Cruz Rodríguez, Administrador General.	85 - 86
Alcalde Pabel Muñoz López.	87
XXVI. Clausura de la sesión.	87 - 89



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SESIÓN DE CONCEJO No. 004 DE 06 DE JUNIO DE 2023

ANEXOS:

- 1. Convocatoria y Orden del día.**
- 2. Presentación realizada por la Secretaría de Movilidad.**
- 3. Resoluciones.**
- 4. Presentación realizada por la Administración General.**



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

En el Coliseo de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe, ubicado en el sector Quitumbe de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas trece minutos del día seis de junio del año dos mil veintitrés, se instala la sesión presencial del Concejo Metropolitano de Quito, dirigida por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López. -----

En la Secretaría actúa la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito. -----

SEÑOR ALCALDE. Buenos días con todos los señores concejales, las señoras concejalas, buenos días con asesores, equipos de trabajo, medios de comunicación, pero particularmente con la ciudadanía quiteña Un saludo para todos y todas, bienvenidos a la sesión No. 004. Decirles señoras y señores concejales que, la idea será en alguna medida que lo podamos hacer en el tiempo que las condiciones logísticas lo permitan, poder sesionar en territorio, sobre todo cuando hay temas que ameriten nuestra presencia en territorio, como me parece que es el caso de hoy. Mientras logramos estabilizar la agenda de sesiones del Concejo Metropolitano sobre la base de que ustedes vayan también estabilizando las comisiones que están presidiendo y puedan ir nutriéndole a este Concejo de temas. Recuerden que habíamos planteado que vamos despachando los temas más importantes que estén represados, uno de ellos, continuar con el proceso del convenio y administración de uso de algunas ligas barriales, me parece que es importante darle salida a temas que están represados y que más bien suponen una mejora de la seguridad jurídica incluso del Municipio, pero también de las ligas sobre la tenencia de la propiedad de las ligas barriales. Hay algunos temas que los comentaremos más adelante, vuelvo a tener una preocupación sobre las deudas que se empiezan a generar una vez más con el Municipio respecto a agua potable, a pesar que hubo un esfuerzo de la administración anterior de dejar en cero esas deudas, y por lo tanto, creo que hoy esto ya no tiene posibilidad de continuar así, si no hay un plan de pago debido debemos también ser exigentes con que eso se cumpla y de ahí la importancia de que generemos los convenios de uso y administración, porque insisto, mejoran, tanto las obligaciones del Municipio para con las ligas como de las ligas con su propia comunidad y con el Municipio de Quito, éste el objetivo fundamental de esta sesión. Así que, en algunos otros casos iremos sesionando con presencia territorial, insisto, cuando la agenda así lo permita. Quiero plantearles que la próxima sesión sea ya una sesión sobre la reglamentación del tema, pero no hay la figura de unificación de proyectos, por ejemplo, creo que es un error, o a veces ya está tratado algún tema y no hay la figura de archivo de proyectos como sí sucede por ejemplo en otros cuerpos legislativos, entonces, creo que es urgente que nos demos una forma de tratar los temas legislativos. Previo a instalar la sesión le pido señora Secretaría por favor que nos



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

informe, porque deberíamos tomar posesión del concejal y hacer juramento del altermo Robin David Armijos Coloma. Señora Secretaria si nos informa, por favor. -----

I

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Buenos días señor Alcalde, buenos días señoras y señores concejales. De conformidad con la normativa del Concejo Metropolitano de Quito; me permito también dar un cordial saludo a quienes nos acompañan en la sesión de hoy, representantes de las ligas barriales y de la Unidad Educativa Quitumbe, a quienes agradecemos por las facilidades y la logística que nos permite tener la sesión hoy. Me permito invitar con su venia señor Alcalde, al concejal altermo de la concejala Analía Ledesma, el concejal Robin David Armijos Coloma para la toma del juramento respectivo, previo a la verificación del cuórum en esta sesión, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Señor concejal Robin David Armijos Coloma, ¿Jura usted cumplir las funciones de concejal altermo del Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con establecido en la Constitución y la ley? -----

CONCEJAL ROBIN ARMIJOS COLOMA: Sí, juro. -----

SEÑOR ALCALDE. Si así lo hace que la patria lo premie, caso contrario que lo demande. Queda usted posesionado como concejal altermo del Gobierno del Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República. -----

CONCEJAL ROBIN ARMIJOS COLOMA: Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Bienvenido concejal. Gracias. Señora Secretaria, por favor constate el cuórum reglamentario para el inicio de esta sesión. -----

II

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señor Alcalde. Señor operador, por favor, sírvase activar las curules de las señoras y señores concejales, con la finalidad de verificar el cuórum previo a la instalación de la presente sesión. Señor Alcalde, señoras y señores concejales, me permito informar que tuvimos un inconveniente técnico, denos unos minutos por favor para poder constatar el cuórum. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo, proceda señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor Alcalde, con la finalidad de poder constatar el cuórum y hasta que se solucionen los inconvenientes técnicos, con su venía



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

señor Alcalde, me voy a permitir constatar el cuórum solicitando a las señoras y señores concejales se sirvan precisar su presencia. Con su autorización, señor concejal Bernardo Abad Merchán. Vamos a constatar de viva voz considerando el problema técnico. -----

SEÑOR ALCALDE. Señor concejal no se le escucha, les voy a dar cinco minutos al equipo técnico para que solvente el problema, sino vamos a tener que tomar otra resolución. El concejal Abad tiene en este momento la palabra, por favor habilitar su micrófono para que pueda ser escuchado. -----

CONCEJAL BERNARDO ABAD MERCHÁN. Buenos días damas, caballeros concejales, al público, a quienes nos siguen en las redes sociales. Buenos días a todos, presente. ----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Michael Aulestia Salazar. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Señor Alcalde, colegas concejales buen día, a la ciudadanía que nos acompaña en esta sesión del Concejo Metropolitano. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Juan Báez Bulla. -----

CONCEJAL JUAN BÁEZ BULLA. Vecinos, vecinas, señor Alcalde, compañeros muy buenos días. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Darío Cahueñas Apunte. -----

CONCEJAL DARÍO CAHUEÑAS APUNTE. Saludos cordiales a toda la ciudadanía que nos mira a través de las redes sociales y a las personas aquí presentes. Compañeros concejales, señora Secretaria, señor Alcalde, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Andrés Campaña Remache. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Fidel Chamba Vozmediano. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Muy buenos días señor Alcalde, señores funcionarios municipales, señores miembros de las ligas deportivas barriales que nos acompañan, muy buenos días, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Diana Cruz Murillo. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

CONCEJALA DIANA CRUZ MURILLO. Muy buenos días señor Alcalde, compañeros concejales y a todos quienes nos acompañan, señores y señoritas deportistas muy buenos días, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Héctor Cueva Cueva. -----

CONCEJAL HÉCTOR CUEVA CUEVA. Señor Alcalde, compañeros y compañeras concejales, vecinos y vecinas muy buenos días, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Diego Garrido Villagómez. -----

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ. Buenos días con todas y con todos los presentes, señor Alcalde buenos días, queridos concejales y concejalas, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Estefanía Grunauer Reinoso. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Buenos días señor Alcalde, concejales, concejalas, a todos los presentes. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Sandra Hidalgo Espinel. -----

CONCEJALA SANDRA HIDALGO ESPINEL. Muy buenos días señor Alcalde, señores concejales. Un saludo a los miembros de las ligas deportivas barriales que nos acompañan esta mañana, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Adrián Ibarra González. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. Muy buenos días ciudadanas y ciudadanos, buenos días a mis compañeras y compañeros del Concejo, señor Alcalde, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Robin David Armijos Coloma. -----

CONCEJAL ROBIN ARMIJOS COLOMA. Buenos días señor Alcalde, estimados concejales y a toda la ciudadanía que nos escucha en esta mañana, presente.

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Cristina López Gómez de la Torre. -

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Buenos días señor Alcalde, buenos días con todos los presentes, a los señores de la liga. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Joselyn Mayorga Salazar. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR. Buenos días con los compañeros, vecinos que nos acompañan desde las ligas barriales y del sur de Quito que veo que hay algunas, bienvenidos a todos, muchísimas gracias por esta oportunidad. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Wilson Merino Rivadeneira. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Buenos días con todos. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Gabriel Noroña Díaz. -----

CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ. Buenos días señor Alcalde, buenos días señores concejales y a todos los dirigentes deportivos buenos días. Desde Pintag, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Blanca Paucar Paucar. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Muy buenos días señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales. Bienvenido al sur querido Alcalde Pabel Muñoz y a los señores concejales que son de otras parroquias y de otras zonas, el sur siempre presente trabajando con lealtad. Así también, saludo muchísimo a nuestros compañeros de las ligas y de los barrios, qué bien continuar trabajando por ustedes. Presente en la sesión señorita Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Fernanda Racines Corredores. -----

CONCEJALA FERNANDA RACINES CORREDORES. Buenos días a las vecinas y a los vecinos de las ligas deportivas que nos acompañan el día de hoy, buenos días a las autoridades, buenos días señor Alcalde. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Emilio Uzcátegui Jiménez. -----

CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ. Buenos días señor Alcalde, queridos compañeros concejales, y, sobre todo, abrazo fuerte a estos deportistas que hoy les estamos cumpliendo una promesa que se les tenía. Presente, compañeros. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Ángel Vega. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Señor Alcalde buenos días, señores concejales, autoridades presentes, queridos dirigentes de las ligas deportivas, muy buenos días. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor Alcalde, Pabel Muñoz López. -----

SEÑOR ALCALDE. Nuevamente, a la ciudadanía quiteñas gracias por recibirnos aquí en el sur de Quito, sobre todo en esta unidad educativa, que para nosotros es un orgullo



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

estar en esta institución que forma a nuestros chicos. Señoras concejales, señores concejales buenos días con ustedes. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Existen veintidós miembros del Concejo Metropolitano de Quito presentes señor Alcalde, sí tenemos cuórum. -----

VERIFICACIÓN CUÓRUM – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Robin Armijos Coloma	✓	
3. Michael Aulestia Salazar	✓	
4. Juan Báez Bulla	✓	
5. Darío Cahueñas Apunte	✓	
6. Andrés Campaña Remache	✓	
7. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
8. Diana Cruz Murillo	✓	
9. Héctor Cueva Cueva	✓	
10. Diego Garrido Villagómez	✓	
11. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
12. Sandra Hidalgo Espinel	✓	
13. Adrián Ibarra González	✓	
14. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
15. Joselyn Mayorga Salazar	✓	
16. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores	✓	
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

III

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria, queda instalada oficialmente esta sesión. Confirme por favor si ya se encuentra bien el sistema, para saber cómo vamos a tener que tomar votación del orden del día, por favor. Señora Secretaria, sírvase dar lectura al orden del día y después le daré la palabra a la concejala Estefanía Grunauer. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

IV

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria: “Convocatoria a sesión No. 004 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. En mi calidad de Secretaria General del Concejo, y por disposición del señor Alcalde Metropolitano, Pabel Muñoz López, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, letra c); y, 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocar a los miembros del Concejo Metropolitano de Quito a la Sesión No. 004 Ordinaria que se desarrollará el día martes 06 de junio de 2023 a partir de las 09h00, en el coliseo de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe; a fin de tratar el siguiente orden del día: “I. Himno a Quito. II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión Nro. 003 Ordinaria de 30 de mayo de 2023. III. Intervención de la Secretaría de Movilidad respecto de las acciones para prevenir los siniestros viales. IV. Conocimiento y resolución de los siguientes informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: IV.1 IC-CPP-2023-024: Petición del Convenio de Administración y Uso, dictamen de la Comisión dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial “Atahualpa” y la Administración Zonal Los Chillos, correspondiente a la totalidad del predio No. 1295073, ubicado en la parroquia Amaguaña, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.2 IC-CPP-2023-025: Petición Convenio de Administración y Uso, dictamen de la Comisión dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y la Administración Zonal La Delicia, del predio No. 254986, con clave catastral No. 13608-04-081, ubicado en la calle Gonzalo Duarte, Parroquia Carcelén, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.3 IC-CPP-2023-031: Convenio de Administración y Uso, dictamen de la Comisión dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación el Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "San Enrique de Velasco" y Administración Zonal La Delicia, del predio No. 410349, ubicado la parroquia El Condado, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.4 IC-CPP-2023-032: Petición Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial “La Josefina” y la Administración Zonal La Delicia, de forma parcial del predio No. 402231, ubicado la parroquia Carcelén, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.5 IC-CPP-2023-033: Petición Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Parroquial "La Merced" y la Administración Zonal Los Chillos, correspondiente al predio No. 594824, ubicado en la Calle César Chiriboga y Calle Jordán, Sector Curiquingue, Parroquia La Merced, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.6 IC-CPP-2023-036: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Batallón Chimborazo" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio No. 192394 con clave catastral 30806-15-002, ubicado en la Parroquia Chilibulo, de conformidad con los datos técnicos remitidos por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.7 IC-CPP-2023-038: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial La Unión y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma total de los predios No. 3022422 con clave catastral 31606-01-010; y, No. 3022423 con clave catastral 31606-01-011, ubicados en el Barrio La Unión, calles Oe2- SN, S27, Las Lajas, de la parroquia Solanda, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.8 IC-CPP-2023-040: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "San José de Guamaní" y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio No. 187011, con clave catastral No. 33007-13-001, ubicado en las calles Raymundo Santacruz s/n y Río Alambí, parroquia Turubamba, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.9 IC-CPP-2023-041: Petición Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Caupicho" y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio No. 1237495 con clave catastral 33006-01-001, ubicado en las calles S52 Leónidas Dubles y E4F, sector Caupicho III, parroquia Turubamba, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.10 IC-CPP-2023-042: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Rodrigo Paz" y Administración Zonal Manuela Sáenz, de forma parcial del predio No. 217089, ubicado en la en la calle Vía a Cruz Loma, parroquia San Juan, barrio Protección La Libertad, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.11 IC-CPP-2023-043: Petición



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Plan Victoria" y la Administración Zonal Quitumbe, de forma total del predio No. 692397, ubicado en la calle M entre la calle Ñ y F de la parroquia La Guamaní, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.12 IC-CPP-2023-044: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás II y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio No. 668496, con clave catastral No. 33106-20-001, ubicado en la Parroquia Turubamba, Barrio Venecia, entre las Calles E4 y E4B, de conformidad con los datos técnicos, que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.13 IC-CPP-2023-045: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Reino de Quito" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio No. 5204665, ubicado en las calles Encomenderos y Luis Zambrano, parroquia La Mena, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.14 IC-CPP-2023-046: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Carapungo" y la Administración Zonal Calderón, de forma total del predio No. 302209 con clave catastral 13512-19-001, ubicado en la parroquia Calderón, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.15 IC-CPP-2023-047: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Bellavista Canal 8" y la Administración Zonal Eugenio Espejo, correspondiente al predio No. 196365, con clave catastral No. 10808-08-001, ubicado en la Calle Mariano Calvache y 17A, parroquia Iñaquito, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.16 IC-CPP-2023-051: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano, conozca y apruebe el Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio No. 391791, clave catastral 32405-38-001, ubicado en la Parroquia Quitumbe, Sector Quitus Colonial, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. IV.17 IC-CPP-2023-052: Convenio de Administración y Uso, dictamen favorable, para que el



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la aprobación del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Manuelita Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe, de forma total del predio No. 381080, con clave catastral No. 33014-08-001, ubicado en la parroquia La Ecuatoriana, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico de la Dirección Metropolitana de Catastro. V. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, correspondientes a abril de 2023". Hasta ahí el orden del día para la presente sesión. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Previo a poner en consideración de los señores concejales y señoras concejalas el orden del día, doy la palabra a la concejala Estefanía Grunauer. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Buenos días señor Alcalde, buenos días a todos los concejales, todas las personas presentes. Para mí es grato estar en territorio, creo que esa es una de las cosas que siempre debemos hacerlas como ya se hizo en administraciones pasadas con el doctor Jorge Yunda, nosotros siempre pasábamos en territorio y eso hay que destacar. Por otra parte, también considero necesario que, afuera de todos los lugares donde vayamos a hacer el tema de territorio existan carpas para que justamente nuestras autoridades puedan atender las necesidades especiales de las personas que están en estos lugares y que muchas veces no pueden acudir a las Administraciones Zonales normales. Por otra parte, también quisiera comentarle señor Alcalde, que esta es ya la tercera sesión que tenemos y la segunda en la cual dentro del orden del día tenemos intervenciones de Secretaría de Movilidad y que también tuvimos la de la Secretaría de Seguridad, en la cual no se nos ha enviado los respectivos informes de acuerdo a lo que establece el artículo No. 308 del COOTAD, en la que dice justamente que tenemos para señalar las sesiones con cuarenta y ocho horas de anticipación y que también se nos tiene que pasar todos los anexos necesarios. En estas dos sesiones, ni la Secretaría de Seguridad ni la Secretaría de Movilidad lo ha hecho y solicito que se nos haga llegar para nosotros poder trabajar bajo estos informes, tener una fiscalización real y poder hacer las observaciones y no solamente recibir la información de unos datos que no los conocemos y no podemos contrastar. Muchísimas gracias, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias a usted señora concejala. Decirle dos cosas, la primera, no informé al inicio, lo pensaba hacer cuando esté aprobado el orden del día, pero en este mismo momento atrás nuestro hay carpas para los siguientes servicios, se lo digo sobre todo a la ciudadanía que está presente acá, se ha hecho también la socialización desde la Administración Zonal Quitumbe. Las carpas instaladas para servicios de: Catastro, Agua de Quito, ventanilla universal para atención de Patentes y LUAE, Agencia Metropolitana



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

de Control, EMASEO, Obras Públicas, Registro de la Propiedad, Unidad Regula Tu Barrio; y, Gestión Urbana. Todos estos servicios pueden ser aplicados, demandados y resueltos, algunas demandas que tenga la ciudadanía en las carpas que se encuentra justamente atrás de este coliseo. Lo segundo, se les pasará inmediatamente señora concejala, las presentaciones, porque no son informes, han sido pedidos estos a título de información, pero pediré que se pase a todos los concejales ambas presentaciones, la que se hizo la semana anterior que veo que están algunos secretarios, si está la Secretaria de Seguridad que sea pasada inmediatamente esa presentación que se realizó a la Secretaría y la Secretaría que pase. La Secretaría me informa que ha pasado ese mismo día a los despachos; y, previo a que se llegue al punto por favor señor Secretario Alex Pérez, pase también la presentación que van a hacer acá a la Secretaría del Concejo para que sea despachada a los curules de las señoras y señores concejales. Tiene la palabra la concejala Grunauer, por favor. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Punto de orden señor Alcalde. Lo que solicito no es que se nos pase las presentaciones después de que se den sino antes, para poder revisar y poder contrastar toda la información y realizar las observaciones necesarias. Eso sería, muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Concejala, la una tiene que ser necesariamente después, porque como conoce esa sesión fue la semana anterior, por lo tanto, ya se pasó, así que esa tiene que ser necesariamente después. Ésta que es previa, no sé si usted me escuchó, le estoy disponiendo al señor Secretario de Movilidad que pase antes del inicio, las cuarenta y ocho horas que usted señala para informes totalmente de acuerdo, pero este caso no estamos hablando de informes, sino un pedido que fuera planteado por el concejal Merino la sesión anterior, que fuera acogido por todos y que hoy está puesto en consideración, pero que se les pase inmediatamente a los concejales, no iniciaré ese punto hasta que tengan ustedes en sus curules para poder responder a la inquietud y al pedido de la concejala Grunauer. Tiene la palabra, el concejal Merino. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Gracias Alcalde, señoras concejalas, concejales. Señor Alcalde, he visto con mucha preocupación hoy en los medios de comunicación, que la ayuda humanitaria no está llegando a las poblaciones damnificadas de Esmeraldas, en este sentido, quiero aunar esfuerzos de este Concejo Metropolitano con la Alcaldía de Quito, para poder asistir a la ciudadanía esmeraldeña con el contingente logístico, humano y poder llegar a Esmeraldas con vituallas y ayuda humanitaria. En este sentido, solicitar que las unidades educativas puedan constituirse como centros de acopio, solicitar a los compañeros de las ligas deportivas que también podamos constituirnos como centros de acopio, y que finalmente la solidaridad sea lo que marque el rumbo de este Concejo y de su alcaldía. Muchas gracias señor Alcalde. --



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. A usted señor concejal. Absolutamente pertinente su pedido, al final de la sesión pediré de última hora que se informe qué es lo que ha hecho el Municipio de Quito, a la noche del día de ayer se había despachado un equipo de diez bomberos con apoyo de pilotos de drones que fue lo solicitado por el COE, también se activó todo el mecanismo de recepción de donativos para que sean canalizados. Lo que se hizo ayer concejal Merino es, al mediodía esperar las instrucciones del COE Nacional, el COE Nacional instruyó que una vez que los distintos puntos públicos o privados hagan sus donativos, se pueda despachar al MIES para que se encargue de la logística total. He pedido que, de todas maneras, el 70% sea despachado directamente al MIES, el 30% pedí que el propio Municipio pudiera atender en una lógica de hermanamiento con los cantones más afectados. Hablé ayer con el Alcalde de Esmeraldas y estaban evidentemente ellos también preocupados esperando a ver cómo organizan la dotación logística, pero respaldo su pedido, la municipalidad en su administración se pone al servicio 100% de la solidaridad que podamos expresar a nuestros hermanos de la provincia de Esmeraldas, y qué bueno que el Concejo también lo ponga, no solamente para expresar la solidaridad sino para que el Municipio se active en esa tarea. Les voy a tener que pedir disculpas a la ciudadanía sobre todo y a los concejales evidentemente, hay un desajuste en el sistema, por lo tanto, no vamos a poder tomar votación de manera automática sino a viva voz, así que con sus disculpas es una incomodidad evidentemente, espero que esté solucionado ya prontamente este inconveniente, pero con esos elementos pongo entonces a consideración de ustedes el orden del día para que pueda ser aprobado. Concejala Blanca Paucar me está pidiendo la palabra, y después la concejala Mayorga, por favor. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Muchísimas gracias señor Alcalde. Comunicarle Alcalde que, la vía Simón Bolívar es una vía de alta peligrosidad por el tráfico que es en las mañanas totalmente frecuente, no voy a pedir un minuto de silencio por la vida del compañero, un vecino del barrio del sur oriente, del sector Mirador de Guajaló alto que ayer fue atropellado y perdió la vida, no voy a pedir el minuto de silencio ni decirle me solidarizo a la familia, voy a pedirle señor Alcalde que los puentes peatonales que estaban planificados y que lamentablemente la administración anterior no cumplió, ya que lo habían pedido como ocho años atrás, existían los estudios y lamentablemente se equivocaron de hacer en el lugar que solicitaban, donde ya han perdido la vida muchos compañeros, muchos vecinos de este sector, porque ese puente serviría para doce barrios y si multiplicamos por cinco personas cuántas familias existen ahí, son muchas familias que utilizan el puente peatonal. En este sentido estimado Alcalde, le pido que se agilite, hay temas que se deben priorizar y el puente peatonal sobre la Simón Bolívar junto al barrio Mirador de Guajaló Alto, Las Orquídeas, Ciudad Futura es uno de los puentes fundamentales. En ese sentido, está en su potestad creo que son parte de las políticas de atención que se deben implementar y agradeceré su sensibilidad para que comprendamos que la vida es lo primero. Hasta ahí señor Alcalde, muchas gracias. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejala Paucar, a la Empresa de Obras Públicas se le ha dispuesto que dé revisión sobre ese tema, usted me decía, buena noticia que en la administración anterior se haya atendido un puente, la mala noticia que fue no exactamente el que se quería y por lo tanto ayer volvemos a tener un accidente. Así que nos ponemos sobre eso, respaldo también su punto y su pedido concejala Paucar, decir que usted me informó esto el día de ayer, el fallecimiento de una persona siempre será un pesar para la ciudad, así que he dispuesto que, inmediatamente se hagan los estudios, esta lógica donde a veces alguna ciudadanía dice los puentes peatonales no son la solución, y cierto que no son la solución total, pero cuando tenemos casos como el de ayer en una vía tan peligrosa como la Simón Bolívar, evidentemente tenemos que reaccionar frente a ello. Concejala Mayorga, por favor tiene la palabra. -----

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR. Muchas gracias Alcalde, muy buenos días compañeros concejales, ciudadanía presente. Me permito tomar la palabra en esta mañana para realizar una reivindicación prudente, estamos en el mes de junio y este mes se conmemora el hecho de la población LGBTIQ+ dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Aplaudo la iniciativa de realizar las sesiones de Concejo en territorio y considero que son una herramienta que nos permite estar en contacto con las necesidades del pueblo. Por ello, me permito solicitar a usted señor Alcalde que, para la próxima sesión o dentro de este mes, se tome en cuenta algún espacio vinculado con la comunidad LGBTIQ+, para realizar la respectiva sesión del Concejo Metropolitano, poniendo sobre la mesa el hecho de que la vulnerabilidad de la población LGBTIQ+ o diversidad sexo genérica habitante en Quito es una realidad, y que en este mes debemos ponerla sobre la mesa. Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejala Mayorga. Totalmente de acuerdo, así lo haremos, le pido entonces señora Secretaria por favor que tome votación del orden del día. ¿Tiene apoyo la moción de que aprobemos el orden del día? Tiene apoyo, por favor señora Secretaria proceda con la votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señor Alcalde. Nuevamente ofreciendo las disculpas del caso y considerando que no está funcionando el sistema, me voy a permitir tomar votación de forma nominal. Concejal Bernardo Abad. -----

CONCEJAL BERNARDO ABAD. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Michael Aulestia. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Robin Armijos. -----

CONCEJAL ROBIN ARMIJOS COLOMA. A favor. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Juan Báez. -----

CONCEJAL JUAN BÁEZ BULLA. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Darío Cahueñas. -----

CONCEJALA DARÍO CAHUEÑAS APUNTE. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Andrés Campaña. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Fidel Chamba. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Diana Cruz. -----

CONCEJALA DIANA CRUZ MURILLO. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Héctor Cueva. -----

CONCEJAL HÉCTOR CUEVA CUEVA. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Diego Garrido. -----

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGOMEZ. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Estefanía Grunauer. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Sandra Hidalgo. -----

CONCEJALA SANDRA HIDALGO ESPINEL. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Adrián Ibarra. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Cristina López. -----

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Joselyn Mayorga. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Wilson Merino. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Gabriel Noroña. -----

CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Blanca Paucar. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Fernanda Racines. -----

CONCEJALA FERNANDA RACINES CORREDORES. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Emilio Uzcátegui. -----

CONCEJAL EMILIO UZCATEGUI JIMENEZ. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Ángel Vega. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor Alcalde Pabel Muñoz. -----

SEÑOR ALCALDE. A favor. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

14.Cristina López	✓				
15.Joselyn Mayorga	✓				
16.Wilson Merino	✓				
17.Gabriel Noroña .	✓				
18.Blanca Paucar	✓				
19.Fernanda Racines	✓				
20.Emilio Uzcátegui	✓				
21.Ángel Vega	✓				
22.Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós miembros del Concejo Metropolitano han votado a favor de la aprobación del orden del día, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Queda aprobado el orden del día señora Secretaria, proceda por favor con el primer punto primer punto. -----

V

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Primer punto. "Himno a Quito". -----

SEÑOR ALCALDE. Señoras concejales, señores concejales. Quiero pedirles autorización para suspender cinco minutos la sesión, invirtamos estos cinco minutos porque si no nos vamos a tomar mucho tiempo en las diecisiete votaciones que tenemos que hacer. Se me había planteado que una de las ventajas del sistema es su facilidad móvil, y, por lo tanto, llamo severamente la atención al equipo de la Secretaría que no ha verificado que el sistema esté plenamente operativo, así que, estamos haciendo la llamada al equipo de mantenimiento para que pueda hacerlo. Mientras tanto, voy a pedirles la posibilidad más bien de tener la figura de la paleta con una hoja sí y una hoja de no, porque cuando entremos al punto de aprobar los convenios de uso y administración vamos a tener que tomar diecisiete votaciones, si tomamos las diecisiete votaciones tomando lista por cada uno de los concejales va a ser una reunión muy larga, así que, les pido de favor suspender cinco minutos, mientras esos cinco minutos se dan me aseguraré el pedido de la concejal Grunauer que ustedes tengan en sus correos la presentación que va a hacer y que se imprimen las hojas para poder tomar después la votación de esa forma. Así que, cinco minutos queda suspendida la sesión por favor. -----

Siendo las diez horas del martes seis de junio del año dos mil veintitrés, se suspende la sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López, en el Coliseo de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe.



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023
REINSTALACIÓN

Siendo las diez horas con veintiún minutos del martes seis de junio del año dos mil veintitrés, se reinstala la sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López, en el Coliseo de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe.

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Nos permitimos solicitar comedidamente a las señoras y señores concejales que tengan la bondad de tomar asiento, con la finalidad de poder constatar el cuórum nuevamente, previo a reinstalar la sesión. Tengan la bondad señoras y señores concejales, por favor. Siendo las diez horas con veintiún minutos, voy a proceder con su autorización señor Alcalde, a verificar el cuórum necesario para reinstalar la sesión. Concejales Bernardo Abad. Concejales Michael Aulestia. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Robin Armijos. -----

CONCEJAL ROBIN ARMIJOS COLOMA. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Juan Báez. -----

CONCEJAL JUAN BÁEZ BULLA. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Darío Cahueñas. -----

CONCEJAL DARÍO CAHUEÑAS APUNTE. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Andrés Campaña. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Fidel Chamba. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Diana Cruz. -----

CONCEJAL DIANA CRUZ MURILLO. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Héctor Cueva. -----

CONCEJAL HÉCTOR CUEVA CUEVA. Presente. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Diego Garrido. -----

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Estefanía Grunauer. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Sandra Hidalgo. -----

CONCEJALA SANDRA HIDALGO ESPINEL. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Adrián Ibarra. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Cristina López. -----

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Joselyn Mayorga. -----

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Wilson Merino. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Gabriel Noroña. -----

CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Blanca Paucar. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejala Fernanda Racines. -----

CONCEJALA FERNANDA RACINES CORREDORES. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Emilio Uzcátegui. -----

CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Ángel Vega. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Se ha incorporado el concejal Bernardo Abad, sí tenemos cuórum señor Alcalde, se encuentran veintidós integrantes del Concejo Metropolitano presentes. -----

VERIFICACIÓN CUÓRUM – REINSTALACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Robin Armijos Coloma	✓	
3. Michael Aulestia Salazar	✓	
4. Juan Báez Bulla	✓	
5. Darío Cahueñas Apunte	✓	
6. Andrés Campaña Remache	✓	
7. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
8. Diana Cruz Murillo	✓	
9. Héctor Cueva Cueva	✓	
10. Diego Garrido Villagómez	✓	
11. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
12. Sandra Hidalgo Espinel	✓	
13. Adrián Ibarra González	✓	
14. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
15. Joselyn Mayorga Salazar	✓	
16. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores	✓	
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria, nuevamente pidiendo las disculpas por esos desajustes técnicos. Pido que se proceda con el siguiente punto del orden del día, la aprobación del acta de la sesión anterior. -----

VI

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Segundo punto. “Conocimiento y aprobación del acta de la sesión Nro. 003 Ordinaria de 30 de mayo de 2023.” Me permito informar señor Alcalde, señoras y señores concejales, que no hemos recibido observaciones en la Secretaría General respecto del acta en mención. -----

SEÑOR ALCALDE. Moción que se apruebe el acta de la sesión anterior, ¿Tiene apoyo la moción? Por favor señora Secretaria proceda a tomar votación, se nos ha pasado papeles, así que proceda para que sea una forma más ágil la votación señora Secretaria, por favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Me permito solicitar comedidamente a las señoras y señores concejales, estamos por traer las paletas para que tengan la bondad de ejercer su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña .	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

22.Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobada el acta de la sesión No. 003 ordinaria de 30 de mayo de 2023. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Previo a proceder con el siguiente punto del orden del día, certifíqueme señora Secretaria si fue enviada a los curules de los señores concejales, la presentación que harán en el siguiente punto, tanto el Secretario de Movilidad como la Directora de la Agencia Metropolitana de Tránsito. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Señor Alcalde, me permito informar a las señoras y señores concejales, que se ha remitido a través del sistema Sitra a cada uno de ustedes, la presentación que ha sido entregada por la Secretaría de Movilidad. -----

VII

SEÑOR ALCALDE. Habíamos visto que la presentación es un poco pesada, por lo tanto, lo que está es un link para que puedan acceder a la presentación. Siendo así, tiene veinte minutos, le voy a pedir por favor al señor Secretario Alex Pérez, acompañado seguramente de la Directora de la Agencia Metropolitana de Tránsito, que hagan uso de su palabra por veinte minutos y después quedará abierto el foro para cualquier pregunta, inquietud, requerimiento de los señores y señoras concejales. -----

ALEX PÉREZ CAJILEMA, SECRETARIO DE MOVILIDAD. Muy buenos días autoridades, señor Alcalde, buenos días concejales. El tema específico el día de hoy es acciones y medidas preventivas de la seguridad vial, ¿Qué es lo que vamos a hacer? Desde que hemos asumido la Secretaría de Movilidad lo que hemos tratado es definir la rectoría del sector y un trabajo conjunto con las adscritas, la presentación en la primera parte lo que haremos es comentarles un poco el diagnóstico de la seguridad vial que encontramos, tenemos en resumidas cuentas desde 2015 al 2022 un periodo bastante variable, pero con una tendencia de crecimiento de fallecidos por siniestros de tránsito, hemos llegado a doscientos treinta y cuatro en el 2022, lo cual representa un 7.34% de incremento con respecto al 2021, esto ya nos enciende unas primeras alarmas de que a pesar de las acciones que se están realizando se tiene que reforzar muchas otras áreas de trabajo, y lo vamos a ir analizando más adelante. De esta estadística, lo que también pudimos ver y pudimos determinar con la información de la Agencia Metropolitana de Tránsito, es que las principales víctimas fatales, casi el 80% de las víctimas fatales corresponde a usuarios vulnerables, a conductores de motos y a peatones, esto nos enciende otra alarma de trabajar con estos sectores específicamente para reducir esta siniestralidad, tenemos un 13% de vehículos particulares, un 2% de bicicletas y valores menores para otros no identificados, pero ya el 43.16% nos está diciendo que, las



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

motocicletas que ha sido un parque de unidades que ha ido creciendo bastante en los últimos años, nos enciende unas alertas de que tenemos que gestionar ciertas herramientas en lo que son motocicletas para reducir el número de siniestros de tránsito y obviamente de las víctimas fatales que se producen. En la siguiente podemos ver cuáles son las cuatro principales causas de siniestro de tránsito, la principal y la que tiene una tendencia a incrementar en los últimos años, es superar los límites de velocidad. Aquí tenemos otro elemento que ya nos va diciendo por dónde tiene que ir la política pública, es un crecimiento sostenido en los últimos años y tenemos que empezar a trabajar en esto mucho más fuertemente con controles de velocidad. El tema de no ceder el derecho de vía al peatón, no respetar las señales reglamentarias de tránsito y conducir bajo los defectos de la influencia del alcohol; si nosotros vemos en las gráficas de manera simple, como les decía anteriormente, exceder los límites de velocidad tiene una tendencia incremental, tanto no ceder el derecho de vía como no respetar las señales de tránsito, tienen una tendencia ligeramente de reducción, pero el conducir bajo influencia de alcohol tiene una tendencia casi permanente, estable durante los años, una variación estable, no tiene una tendencia significativa. Este primer diagnóstico lo que nos da es dónde estamos y con esto podemos saber hacia dónde tenemos nosotros que dirigir la política pública en manejo de siniestros de tránsito, para reducción de siniestros y por ende reducción de las fatalidades de en vía. ¿Qué buscamos desde la Secretaría de Movilidad conjuntamente con nuestras instituciones adscritas? Llegar a tener un enfoque de sistema seguro, donde tengamos infraestructura segura, vías seguras, velocidades seguras, vehículos seguros y usuarios seguros, todo esto con tolerancia humana a los impactos de las colisiones. ¿Qué pasa? Tenemos que entender que el humano puede cometer errores y la infraestructura como los vehículos y la infraestructura vial, debe ser capaz de manejar esos errores, de aceptar esos errores y ser infraestructura que perdona esos errores y que no necesariamente me cause una fatalidad, hacia allá queremos llegar y hacia allá estamos empezando a trabajar. Para presentarles qué es lo que estamos haciendo actualmente y qué es lo que hemos venido haciendo, tanto desde la Secretaría de Movilidad. Agencia Metropolitana de Tránsito y también la EPMMOP como empresa pública que está a cargo de la infraestructura, hemos dividido en cinco pilares, son cinco pilares que se manejan de manera internacional. Los pilares de la seguridad vial hablan de la gestión de la seguridad, vías más seguras, vehículos más seguros, usuarios más seguros y respuesta tras accidente, ahí están los cinco pilares. En la gestión de la seguridad vial, solamente para un poco ponernos en contexto, tenemos el nivel nacional a través del Ministerio de Transportes de Obras Públicas, el ente rector en temas de seguridad y transporte, la planificación la tiene el ministerio, la gestión y el control técnico la Agencia Nacional de Tránsito; y, el control técnico la Comisión de Tránsito del Ecuador de la Policía del Ecuador. Nosotros, a nivel local, tenemos la Secretaría de Movilidad como el ente rector de la movilidad, el ente que tiene rectoría y planificación, pero adicionalmente tiene ciertos temas de gestión también, la infraestructura y la señalización está a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, todo lo que son las vías, señalización vial,



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

semaforización, sistemas de tránsito, todo esto lo tiene la empresa pública; y, el control en vía, el control operativo lo tiene la Agencia Metropolitana de Tránsito. Una de las primeras singularidades que hemos podido nosotros identificar es que, las tres instituciones a nivel municipal tenemos gestión, es una de las primeras cosas que queremos ir ordenando un poco, mantener la rectoría, asignar la gestión donde tiene que estar; y, el control operativo donde tiene que estar el control operativo, para poder tener un orden en el sector y no tener competencias dispersas que al final de cuentas no permiten enfocarnos en los temas importantes. En el tema de infraestructura más segura, el gerente encargado de la empresa pública nos va a explicar un poco qué es lo que se ha hecho con respecto a la infraestructura, cuáles han sido las inversiones y cuáles son los temas que venimos manejando. Víctor, por favor. -----

VÍCTOR LASSO PEÑAFIEL, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (E). La empresa metropolitana tiene actual una inversión en rehabilitación vial de parterres, esto es, corta de césped, arborización, control de los taludes, una rehabilitación de 379.25 hectáreas, tenemos una rehabilitación de mantenimiento vial este año de 12.722 metros cúbicos, tenemos una rehabilitación de 3.795,87, tenemos en construcción cinco puentes peatonales, tenemos una señalización horizontal de 161.100 metros cuadrados con una inversión total de \$10'358.000,15. Estamos hablando de las vías que tienen mayor peligro de accidentabilidad que son: Simón Bolívar, Mariscal Sucre, Maldonado, Ruta Viva, Guayasamín, Interoceánica, Velasco Ibarra, América, entre sí que hemos encontrado catorce vías que son los que tienen ese problema. Tenemos una planificación de infraestructura para el 2023, seguridad vial, conos de tránsito, adquisición de elementos semafóricos para mantenimiento de nuevas intersecciones, adquisición de material de señalización vertical con una inversión total de \$7'024.004,68 para este año. Hemos realizado una intervención para pacificar el problema de accidentabilidad en las ciclo vías y zonas metro, hemos realizado en el 2020, 12.25 kilómetros de ciclo vía, en el 2021, 13.70, en el 2022, 5, y hasta lo que va del año que se había dado prioridad es 14.10, planificado 30 kilómetros a final de año en ciclo vías. Hemos realizado las intervenciones en las zonas metro, que son las que van a tener más conflicto de accidentes, hemos finalizado 1.17 este año con una inversión de \$211.346,08; tenemos en ejecución 11.59 con una inversión de \$5'974.923,62; tramos rehabilitados en las áreas de influencia, esto quiere decir las que están en repavimentación cerca de las zonas metros, estamos con 14.4 kilómetros con una inversión de \$10'823.311,26; intervenciones en torno a las zonas metros que son bajo administración directa, eso quiere decir que nosotros mismo construimos, finalizadas tenemos 237.777,89 y en ejecución tenemos 675.363,97. Para identificar el problema que tenemos en la ciudad, nosotros estamos proponiendo que se realice las auditorías de seguridad vial, esto es muy importante para evitar los accidentes, tanto en las vías de gran problema como Simón Bolívar, Mariscal Sucre, Ruta Viva, son catorce, con una inversión de \$547.580, son 192.52 kilómetros que se debe



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

realizar una consultoría para poder ya tener un diagnóstico y realizar los trabajos que deben realizarse. Gracias. -----

ALEX PÉREZ CAJILEMA, SECRETARIO DE MOVILIDAD. En este tema en infraestructura estamos trabajando es para tener vías más seguras que tengan señalización, que esté en buen estado, que mantengan todo lo necesario para que el conductor cuando se encuentre en su vehículo, sea el vehículo privado, transporte público, motocicleta o bicicleta tenga las mejores condiciones de circulación, por eso venimos trabajando. Las auditorías de seguridad vial son herramientas que nos permitirán a futuro ir corrigiendo los errores en aquellas zonas donde hemos detectado o donde se detecte que pueda haber estas incomodidades. Otro pilar como les venía comentado anteriormente son los vehículos más seguros, acá ya nos va a un poco a comentar la Directora de la Agencia Metropolitana de Tránsito de una manera ejecutiva, pero la idea es un poco contarles cuáles han sido los resultados y cuáles son las preocupaciones que tenemos en función de los resultados que tenemos de la Revisión Técnica Vehicular. Silvana, por favor. -----

SILVANA VALLEJO PÁEZ, DIRECTORA DE LA AMT. Gracias, muy buenos días señor Alcalde, señores concejales. Otro de los temas que, si bien nació por apoyar el tema ambiental, hoy se constituye en un elemento fundamental de la seguridad vial y es el tema de la Revisión Técnica Vehicular, alguna estadística nos da datos muy importantes. Entre la Revisión Técnica Vehicular hemos escogido cuáles son las variables más importantes por las cuales los vehículos no han pasado la revisión, el número de vehículos que sí aprobaron la RTV aproximadamente está en un 60%, el 40% no pasa la Revisión Técnica Vehicular por problemas graves en temas de contaminación ambiental, en temas de iluminación, de estado general del vehículo, de llantas, de suspensión, de frenos y sistema de dirección. Con los valores de Revisión Técnica Vehicular que hemos hecho el año pasado y el día de hoy, al menos 63.460 vehículos han tenido que regresar a la mecánica a hacer alguna revisión y tener su vehículo en buen estado, hasta el momento en el año 2023 tenemos 225.000 revisiones técnicas vehiculares que se hacen en los cinco patios de Revisión Técnica Vehicular. Es importante dar un dato también importante respecto a los siniestros y las edades, el rango comprendido de las edades, como ustedes ven hay un pico, que empieza desde la edad de 23 años más o menos y el pico avanza hasta la edad de 41 años, la población es joven, quienes están sufriendo los siniestros en las vías, básicamente por tres elementos que indicó el señor Secretario: exceso de velocidad, uso de celular, distractor y no respetar señales de tránsito; y, manejar en estado de embriaguez. Si vemos los horarios en los que ocurren los mayores siniestros, tenemos que son en la mañana desde las seis de la mañana hasta las ocho de la mañana, así mismo en la noche desde las dieciocho horas hasta las veinte horas, son horas pico donde se han localizado los mayores siniestros. También, es importante indicar los días donde ocurren mayores siniestros, se dan básicamente los días viernes,



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

los días sábados y los días domingos donde ocurren. Toda esta estadística es importante para focalizar, porque también vemos aquí y creo que la disyuntiva puede ser más educación o más control, creo que nos vamos más por el tema que se necesita más educación y más seguridad vial. Es por esa razón, que hemos emprendido capacitaciones presenciales desde el año 2022 hasta lo que va el 2023 hemos realizado 264 capacitaciones a conductores, hemos empezado por el transporte masivo, que es el transporte escolar e institucional. En este momento se encuentran en capacitación el sector de taxis y también del transporte público. Hemos realizado también operativos preventivos, es decir, educación en la vía a través de nuestros cinemómetros, vamos localizando quiénes exceden la velocidad permitida en las principales vías de siniestralidad como son: Simón Bolívar, Guayasamín, Maldonado, Mariscal Sucre, 6 de Diciembre, 10 de Agosto, ahí nos colocamos para a dar educación vial, y hemos hecho 241 operativos preventivos y hemos llegado a 22.544 conductores en prevención de velocidad, prevención de alcocheck. Además, hemos hecho un análisis, un mapa de color en donde debemos colocar mayores radares fijos, especialmente en los lugares en los cuales se producen mayores siniestros. Este es un mapa, es un ejemplo de cómo estamos realizando los diferentes análisis y dónde vamos ubicando también a nuestros agentes. Nosotros estamos unidos con la política de Visión Cero por los temas de siniestralidad, que es básicamente evitar los accidentes. -----

ALEX PÉREZ CAJILEMA, SECRETARIO DE MOVILIDAD. Gracias Silvana. Simplemente para terminar autoridades, comentarles que nosotros, esto es lo que veníamos haciendo permanentemente, ¿Cuál es del cambio de paradigma que nosotros queremos implementar dentro del sector de movilidad? Es una Visión Cero, entender que todas las muertes son evitables en las vías, que la infraestructura, que los vehículos, que todo tiene que ser adecuado, ¿Para qué? Para que en el momento que se dé un siniestro no existan fatalidades, que todo tiene que ser evitado, y por eso, nosotros tenemos una Visión Cero, llegar a cero accidentes, obviamente, no decir de un día para otro, pero sí trabajar hacia allá. La responsabilidad de los siniestros pasa a ser responsabilidad de cada usuario y lo que nosotros buscamos es que tengamos una responsabilidad compartida, que no sea culpa únicamente del conductor, sino que más bien también nosotros veamos los elementos del entorno, la vía, las aceras, la señalización, la semaforización, que analicemos todo también desde los otros puntos de vista. Nosotros ya como Municipio, se tiene el Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito que busca gestionar la movilidad bajo un enfoque de protección de la vida, entendiendo la diversidad de todos los grupos sociales que tenemos en nuestro Distrito Metropolitano, ¿Qué buscamos en nuestras estrategias? Buscamos planificar la movilidad con ese enfoque, no sólo con un enfoque pensando en todos los actores, principalmente en los grupos más vulnerables. El sistema de transporte tiene que estar



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

pensado en los grupos más vulnerables, de tal forma que sea mucho más seguro para todos. Transformar la tendencia del comportamiento de las personas a través de concientización y educación en seguridad vial, y lo que les decía hace un momento, tener una visión cero, trabajar hacia allá, al concepto de la ideología de Visión Cero accidentes. ¿Cuál es el objetivo que define el Plan? Reducir en 50% los lesionados y fallecidos por año y salvar 164 vidas y 1.332 lesionados menos al 2042. Ese es el objetivo que define al plan y lo que nosotros como Secretaría de Movilidad, ente rector del sector de la movilidad, estamos apoyando y trabajando hacia allá, hacia cumplir estos objetivos. Obviamente, el plan define una estrategia y define sub programas que van encaminados, estos sub programas son lo que vamos a trabajar desde aquí en adelante, que va en camino con lo que teníamos. En acciones inmediatas hemos definido el control de velocidad aleatorio en las motos, enfocarnos en las escuelas para la capacitación de peatones, protección del carril exclusivo, saber que hemos que dar la prioridad al transporte público, el control de velocidad táctico y el control de conductores alcoholizados, como les decía, nuestras acciones tienen que ir en orientación a las principales causas de los siniestros de tránsito y hacia allá estamos activando nuestras acciones de inmediatas. Y, nuestra política pública mediano y largo plazo va en función del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito. ¿A qué queremos llegar? Para nosotros no es concebible una sola muerte en las vías y tenemos que trabajar en conjunto, desde punto de vista de control, infraestructura, gestión y provisión de servicios, para mejorar la seguridad vial del distrito. Con eso concejales, señor Alcalde, he terminado la presentación. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor Secretario, justo a tiempo para los veinte minutos que se dieron. Abrimos el foro para cualquier pregunta, planteamiento, requerimiento de los señores concejales. Señor concejal Wilson Merino. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Muchas gracias señor Secretario. Agradezco que en este Concejo hayamos puesto en debate, hayamos escuchado por parte del Secretario uno de los problemas más agudos que tiene la ciudad que son los accidentes de tránsito, la principal causa de muerte en el país y en la ciudad, este es un problema complejo que amerita soluciones complejas. No es un problema simple, quisiera empezar planteando la necesidad del arreglo institucional del fortalecimiento de la Secretaría de Movilidad. Es importante, que dentro de la Secretaría de Movilidad haya un área específica que trabaje por la seguridad vial, me parece que eso es un tema fundamental que el día de hoy no sucede, si no tenemos una institucionalidad fortalecida, poco vamos a poder de hacer desde el Municipio de Quito para reducir la tasa de siniestralidad que nos duele a todos. Quiero agradecer también la presencia de varios secretarios que acompañan el día de hoy, la Secretaria Territorio, Participación Ciudadana, veo también a la Secretaria de Educación y me parece que la seguridad vial



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

implica también ese trabajo articulado, necesitamos de organización barrial, organización comunitaria, necesitamos poner acento en la educación vial desde la escuela bajo la rectoría de la Secretaría de Movilidad, pero pensar seriamente todas las muertes que están ocurriendo en las vías. Finalmente, señor Alcalde, señoras concejales y concejales, comenzar también a supervisar lo que está sucediendo con los vehículos de alta intensidad, buses, camiones, taxis, sobre la Revisión Técnica Vehicular, la ley no nos favorece, se establece que se haga una Revisión Técnica Vehicular al año. Guayaquil ha buscado un arreglo administrativo para poder hacer dos, me parece que es muy importante trabajar en aquello. También, es muy importante mirar la carga, la tragedia que nosotros vimos en Guayllabamba, también es el resultado de la sobrecarga de los camiones y me parece que ahí también desde la AMT vamos de tener un rol muy importante. Gracias, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Fidel Chamba. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Señor Alcalde muy amable y gracias por concederme la palabra, señores funcionarios municipales, queridos amigos de las ligas deportivas barriales. Agradecer la presentación del señor Secretario de Movilidad, sin embargo, de lo cual, creo que es importante topar el tema de la siniestralidad, desde una lógica más compleja y no individualizada hacia la Secretaría de Movilidad. Para esto, señor Alcalde, quiero referirme específicamente a las estadísticas del visor de siniestralidad de la Policía Nacional, en el año 2023, en lo que vamos hemos tenido 572 siniestros, 398 lesionados, 50 fallecidos. Respecto de accidentes de tránsito por sustancias estupefacientes e ingesta de alcohol tenemos 69 siniestros, 71 lesionados y 3 fallecidos. En el ámbito de el visor de la siniestralidad, señor Alcalde, señores concejales, esto conlleva a entender que tenemos un 12% dentro del 100% del universo, del 100% de la siniestralidad en materia de vialidad esto se constituye el 12%, y en ese marco, de acuerdo a lo que a lo que plantea el señor Secretario de Movilidad, lo cual me parece muy importante e interesante, hablar de cómo romper el paradigma de enfrentar la siniestralidad tiene que ver con una lógica preventiva, y aquí es donde felicitando la presencia de los señores Secretarios que nos que nos acompañan señor un Alcalde, creo que es importante que dentro de una de un pragmatismo político que deba tener la Alcaldía y obviamente los señores concejales, debemos establecer una lógica de política pública y me refiero específicamente a profundizar en lo que tiene que ver con la ingesta de alcohol y el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Por cuanto, esto se constituye en un universo del 100%, entre un 12 y un 15%, pero porque además de esto un accidente de tránsito como lo que vimos hace más o menos dos semanas, se constituye en un elemento fundamental que, a parte de un accidente tránsito causa una conmoción de carácter social alrededor de todas las vías que sufren este tipo de



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

accidentes, razón por la cual, señor Alcalde, a través de su autoridad y del señor Secretario de Movilidad, que muy gentilmente el día de hoy nos ha permitido conocer este ámbito, también trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad, con la Secretaría de Salud, para que se establezcan políticas públicas preventivas, para que el Municipio se constituya en un elemento y en un factor de previsibilidad y no de reacción inmediata. Muy amable señor Alcalde, gracias a ustedes también. -----

SEÑOR ALCALDE. Tiene la palabra, el señor concejal Emilio Uzcátegui. -----

CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ. Muchas gracias señor Alcalde, señor Secretario muchas gracias por la información. Quisiera ir a una pregunta mucho más puntual. Como es de conocimiento público, existieron retrasos en los procesos de Revisión Técnica Vehicular del año anterior, hubo un retraso importante en los plazos, evidentemente el retraso puede ser imputable a los contratos que existían con los Centros de Revisión Técnica Vehicular, pero eso será materia de otra fiscalización. Considero muy importante tener datos claros sobre los efectos que ha tenido ese retraso en el proceso de Revisión Técnica Vehicular respecto de la matriculación; me gustaría saber si el retraso de seis meses ocurrido el año anterior en el proceso de Revisión Técnica Vehicular ya está totalmente subsanado, es decir, si todos los vehículos que debían hacer la Revisión Técnica Vehicular, y que no lo hicieron por el retraso en el cronograma actualmente ya estarían con la revisión al día y con su matrícula al día. Creo que este es un dato importante para conocer, tomando en cuenta que este retraso imputable al Municipio puede implicar y significar tener como resultado que hay varios vehículos, sobre todo vehículos pesados o de transporte de pasajeros que podrían estar circulando sin la adecuada Revisión Técnica Vehicular, si es que ese es el caso deberíamos tener un cronograma o algún plan especial de intervención desde los Centros de Revisión Técnica Vehicular, para garantizar que se subsane ese retraso. Eso nada más, quisiera tener más de información al respecto. Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Proceda a contestar señor Secretario, luego le daré la palabra al concejal Campaña y a la concejala Grunauer. -----

ALEX PÉREZ CAJILEMA, SECRETARIO DE MOVILIDAD. Bueno, cada año se hace una calendarización. El año anterior hubo una pequeña afectación, entiendo que se hicieron todos los mecanismos necesarios para que se pueda atender a la mayor cantidad de vehículos y el proceso continuó con tranquilidad en los seis meses que fueron. -----

SILVANA VALLEJO PÁEZ, DIRECTORA DE LA AMT. Sí, muchas gracias, no fue un retraso, la recalendarización fue aprobada por la Agencia Nacional de Tránsito, el total de Revisiones Técnicas Vehiculares que se hicieron en el año 2022 fue de 522 mil



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

Revisiones Técnicas Vehiculares, número similar realizado al de años anteriores. Pero hay que considerar una cosa, la ley también nos dice que la Revisión Técnica Vehicular se puede realizar en cualquier cantón del país y es un requisito válido y suficiente. Debido a que no tenemos interoperabilidad entre otros cantones no podemos saber a ciencia cierta si todos ya lo hicieron, entonces, es obligación cuando se matriculen los vehículos, por eso también hacemos control en vía de la Revisión Técnica Vehicular y hasta aquí todo con normalidad. -----

SEÑOR ALCALDE. Tiene la palabra el concejal Campaña, por favor. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Señor Alcalde, colegas concejales, servidores municipales, la ciudadanía que está aquí presente. El colega concejal Fidel Chamba mencionaba una cifra que es realmente alarmante y son los resultados del visor de siniestralidad nacional del 2022, si nosotros revisamos ese mismo visor vamos a identificar que al corte actual Quito reporta 1158 siniestros con 105 muertos, lo que equivale al 17% de los siniestros a nivel nacional. Es decir, hay más siniestros que el año pasado y esos siniestros son cada día más en la ciudad de Quito. El COOTAD, que es la norma que nos regula, establece que el gobierno municipal tiene tres competencias en materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, regular, planificar y controlar. Es de conocimiento de todos que tenemos una ley con más de 400 artículos, existe un reglamento a esa ley también con más de 400 artículos, al parecer, en la normativa no existiría un problema, pero nosotros desde mi concejalía hemos identificado problemas en cuanto a la planificación señor Alcalde, señor Secretario de Movilidad y demás servidores municipales. Un primer problema es identificar el problema de fondo, y el problema de fondo es que Quito hoy cuenta con más de 500 mil vehículos, esos más de 500 vehículos ocupan casi la totalidad del espacio vial y es impopular decirlo, pero necesitamos desincentivar el uso del vehículo particular y paralelamente tenemos que dar fuerza la peatonalización, y paralelamente tenemos que dar fuerza a la extensión de las redes de ciclo vías. Los datos que nos enseñaban los Secretarios sectoriales dan cuenta de más que la gran cantidad de víctimas son precisamente los usuarios vulnerables, es decir, los peatones, ciclistas y motociclistas; entonces, tenemos que identificar una política pública para proteger a estos sectores. Dos, el cambio de modelo de gestión, que esa debería ser un compromiso de toda la ciudad, un compromiso de este Concejo Metropolitano, de los gremios y de los ciudadanos, necesitamos dar fin a la guerra del centavo, ¿Qué es la guerra del centavo? La guerra del centavo son las carreras que se arman entre los buses para ver quién tiene más pasajeros y, por lo tanto, quién tiene mayor rentabilidad en sus buses; necesitamos dar paso al pago por kilómetro recorrido. He escuchado a los colegas y entiendo que hay casi unanimidad en que es necesario dar paso al kilómetro de recorrido y, por lo tanto, evitar que estas carreras de los buses se conviertan en un grave peligro para la seguridad vial, pero además también Alcalde, el



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

pago por kilómetro recorrido nos permitiría garantizar un transporte público las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana que toda metrópoli debería tener, porque sucede que hay trabajadores que en las noches no tienen cómo movilizarse a sus hogares que también es planificación. Señor Secretario de Movilidad, el 16 de mayo hice un requerimiento de información, tuvimos una reunión la semana pasada que usted gentilmente nos atendió, todavía la información no ha sido remitida, entiendo que están en el proceso de transición, lo comprendo aquello, pero es necesario verificar posiblemente una feria de rutas y frecuencias que se dio entre el mes de diciembre hasta la actualidad en la administración Guarderas. No puede ser posible, por ejemplo, que en el trayecto entre Guamaní – La Marín existan once operadoras de transporte público que compiten unas a otras y que nuevamente, ponen evidencia el peligro para la seguridad vial. En cuanto a la facultad de control, señor Alcalde, aquí en este tema quiero pedirle como ciudadano, como concejal, un favor muy especial; la Revisión Técnica Vehicular es la herramienta que nos permite verificar el estado de los vehículos, el colega concejal Wilson Merino ha señalado un caso que nos dejó espantados, un camión de la Coca Cola que por no tener los frenos como debería mantenerlos, perdió el control del bus y luego evidentemente el choque y muerte de varios ciudadanos. Hay una resolución mal dada, irresponsable, del año 2021, la Resolución A-37-2021, esa resolución haciendo una interpretación antojadiza de la ley, limitó la Revisión Técnica Vehicular a una sola revisión, cuando nuestro mismo Código Municipal, que es la norma que regula el funcionamiento del código de la administración Municipal, en su artículo 3429, señala que: “Los vehículos de uso intensivo de carga y los que prestan servicio público harán dos Revisiones Técnicas Vehiculares con una periodicidad de cada seis meses”. Mientras tanto, tenemos esta Resolución de la Alcaldía, que pido señor Alcalde que por la seguridad vial de los quiteños y las quiteñas sea derogada, necesitamos ejercer la facultad de control a través de la Revisión Técnica Vehicular. Recordar, además, que la Revisión Técnica Vehicular no solamente es un requisito previo a la matrícula, es también un examen de la legalidad de la propiedad del vehículo, es también la revisión de la seguridad mecánica, es también la comprobación de los gases, la opacidad y el ruido, y es también la revisión de la idoneidad de los vehículos. Es decir, necesitamos ejercer la facultad de control y para eso necesitamos que la Revisión Técnica vehicular a los vehículos de intensiva carga y que prestan servicio público sean dos veces al año, cada seis meses, tal como lo señala el Código Municipal vigente. Finalmente, en todo esto un aliado estratégico son nuestros Agentes de Tránsito y, resulta que nuestros Agentes de Tránsito carecen de un plan de carrera, no existen estímulos para nuestros agentes de seguridad, pero, asimismo, como no existen estímulos, tampoco existen controles, no existen equipamiento, no existen uniformes, no existen los famosos body cams, que permitirían, por ejemplo, ayudar a mitigar la corrupción que existe cuando a un vehículo es retenido. Estas son algunas ideas que hemos trabajado desde mi



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

concejalía señor Alcalde, son algunos de los pedidos, insistir en la derogatoria de la Resolución A-37-2021, que de forma ilegal modificó el Código Municipal de mayor jerarquía. Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. A usted concejal Campaña, antes de cerrar este punto le doy la palabra a la concejala Grunauer. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Buenas tardes, señor Alcalde y señores concejales. Solamente quería preguntar algo del tema de cifras, igual que el concejal Uzcátegui y, que me parece un poco raro más que nada y con la respuesta que dio la señorita Directora de la Agencia Metropolitana de Tránsito, es justamente que decimos que tenemos un parque automotor de más o menos seiscientos mil automotores y que tenemos el 40% que no pasa la revisión vehicular. En este caso, estaríamos hablando que más de doscientos mil autos no deberían circular en el Distrito Metropolitano de Quito. Pero a la vez, usted no nos da una respuesta de cómo se está controlando este tema, y más aun lo que nos dice es que vienen de otras ciudades pasando la Revisión Técnica Vehicular. Entonces, sí tenemos que tener una forma o un cambio dentro del Plan Estratégico que ustedes tienen de movilidad sostenible, el macro plan que tiene para tener estas estas cifras reales, para nosotros poder controlar ese tema y que no se llegue a tener por no pasar la Revisión Vehicular tanto siniestros como tenemos actualmente. Entonces, también quisiera poner sobre la mesa, al igual que hizo el concejal Emilio Uzcátegui y, que en este momento se tenga o se envíe todas nuestras oficinas y lo voy a pedir también por escrito, ¿Cuál va a ser el cronograma de la nueva Revisión Vehicular? Para que no pase lo que nos pasó en años pasados en el Distrito Metropolitano de Quito y no volvamos a fallar de esa forma. Eso sería básicamente, para que se vea bien el tema de las cifras que es muy importante. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias, concejala, por favor su respuesta, señor Secretario. -----

ALEX PÉREZ CAJILEMA, SECRETARIO DE MOVILIDAD. Muchas gracias. Con respecto a la consulta solo para aclarar, el 40% no pasan la primera vez. Sí, se tiene tres veces, entonces, en la primera vez, cuando llega el vehículo a hacer su revisión no pasan por estos temas, pero obviamente van, hacen los arreglos y vuelven a pasar segunda y tercera revisión, y esa ya es la estadística; por eso llegamos a tener más de quinientos mil vehículos revisados del año anterior. Entonces; no es que no deberían circular, sino que vemos que no hay un mantenimiento preventivo y que el momento que tienen Revisión Técnica Vehicular tienen que hacerlo, se los obliga a hacer para poder pasar la Revisión Técnica Vehicular. Con respecto a que lo pueden hacer a nivel nacional, sí, es una legislación nacional, la Ley Orgánica de Transporte lo define así, que lo pueden hacer en cualquier lado del país, la Revisión Técnica Vehicular es válida y obviamente estamos



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

coordinando con la Agencia Nacional de Tránsito para que tengamos los mismos estándares a nivel nacional, de tal forma que se garanticen no solo en el Municipio de Quito sino en todos los municipios, que los vehículos que se hagan donde quiera que sea, tengan esos estándares, estamos trabajando totalmente y completamente orientados hacia eso, porque como somos estrictos nosotros en la Revisión Técnica Vehicular, hay muchas partes donde no lo son, van a hacer una revisión y siguen circulando por todo el país. Con respecto al cronograma, nosotros tenemos que asegurarnos que la Revisión Técnica Vehicular se cumpla como una herramienta de política pública para reducir siniestros. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor Secretario, para cerrar este punto. Tengo más pedidos de palabra, concejala Paucar, por favor; luego concejala López y el concejal Noroña, por favor. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Muchas gracias Alcalde. Me preocupan algunos temas que han planteado como parte del informe, no sé si es que escuché mal, pero en una parte le responsabilizan al peatón, decirle señor Secretario y a quienes están en movilidad, si ustedes pueden ver datos o pueden traer investigación de otros países, ya que el peatón es considerado prioridad en la vía pública. A eso quiero referirme, por ejemplo, de lo que usted manifiesta y de las cifras que tenemos del 2022, 10.075 víctimas de accidentes, ¿Qué significa esto? Que tenemos conductores y también peatones responsables de los siniestros, pero cuando vamos en las vías lamentablemente el peatón tiene que cruzar corriendo, lo que pasó ayer y hacía mención hoy en la mañana, es falta también de políticas, de planes que vean primero en el ser humano. Si estamos hablando de 10.075 víctimas y de estas del 90% son lesionadas y el 10% fallecen, significa que más de 5.369 personas son afectadas. Hago un comparativo nada más, un comparativo entre España y Ecuador solamente para poner en mención la madre patria, entre comillas, más de cuarenta y ocho millones de habitantes en España y casi dieciocho millones en Ecuador. Sin embargo, en España se producen 1042 siniestros víctimas y aquí en Ecuador 10.075 víctimas, solamente hay que hacer un cálculo, entonces, ¿Qué es lo que está fallando? ¿Por qué me atrevo a plantear nuevamente este tema? Porque en cada administración municipal siguen hablando de los planes y de reducir los siniestros, quisiéramos que esto sí se haga realidad, quisiéramos que los funcionarios que están a cargo... Muchas gracias. Bueno, creo que las próximas sesiones en territorio ya se corregirán todos estos temas para beneficio de la comunidad que siempre está pendiente de nosotros. Somos servidores públicos todos iniciando, desde señor Alcalde hasta los señores concejales y funcionarios, directores, quienes están aquí. Señor Secretario, la preocupación es que cada vez se sigan presentando los informes y no se tomen consideración un verdadero plan que incluya a todos. Tengo la esperanza firmemente de que esto va a cambiar, pero eso es poner toda la voluntad, todos los funcionarios, la



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

comunidad, quienes estamos de autoridades también para que cambie esta situación de siniestros. Perder la vida es terrible, perder familiares y que estén hospitalizados y que queden amputados de piernas de brazos y que queden también muchos niños en la orfandad eso es terrible, y en honor a eso sí queremos que este estos planes sí funcionen. Hasta ahí señor Alcalde, muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora concejala. Tiene la palabra, la concejala Cristina López. -----

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Muchas gracias señor Alcalde por darme la palabra. Más que nada es una reflexión y una pregunta que me queda en el aire. Si bien es cierto que debemos procurar un tema de conectividad a nivel nacional para dar un servicio de la Revisión Técnica Vehicular, asimismo deberíamos como Municipio proveer los servicios para los automóviles de la ciudad. Esto significa una disminución en la recaudación que, como Municipio tenemos en cuanto a la revisión. Entonces, creo que en ese sentido si bien es cierto que está bien ampliar, pero también tomar en cuenta que esa recaudación nos sirve a nosotros también para tener más recaudación, valga la redundancia, para los servicios prestados para la ciudad. ----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejala. Voy a tomar todas las palabras para que al final el señor Secretario haga una apreciación o respuesta a lo dicho. Y también tengo unos puntos para responder a varias de las cosas que ustedes han señalado, que además se convertirán en instrucciones para las áreas administrativas. Concejal Noroña, por favor.

CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ. Señor Alcalde, concejales. Si bien es cierto aquí hablan de cifras de muertos y fallecidos, a nombre de sector rural y aprovechar aquí que está el Secretario de Movilidad hacer conocer señor Alcalde, allá no estamos muriendo en vida. En la ruralidad señor Alcalde, que sea de conocimiento público de usted y de todos los concejales, por recorrer treinta y cinco kilómetros de una parroquia rural al playón cuesta un dólar. Mientras aquí el concejal Campaña decía que tiene once cooperativas en la misma ruta, allá tenemos dos o tres que nos acaparan y eso nos permite que seamos extorsionados en un pasaje demasiado elevado, demasiado costoso y los que están pagando por este pasaje que es demasiado costoso son nuestros estudiantes de las universidades, nuestros estudiantes que quieren superarse es de la ruralidad. Con esto señor Alcalde, ¿Cuál es más barato?, ¿arrendar un cuarto en Quito que vivir en el sector rural? Si ponemos por el noroccidente no tenemos un transporte propio de Quito, si vemos por la ruta escondida tampoco conocemos transporte propio. Señor Alcalde, aprovecho la Secretaría de Movilidad que está aquí y a los concejales colegas, decirles, la ruralidad no tiene números todavía, pero sí nos están matando día a día porque nos están obligando a venir a la gran ciudad. Señor Alcalde, sé de qué política



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

viene usted, conozco y yo sé que tenemos estos cuatro años para cambiar estos temas. Muchas gracias señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Así será con señor concejal, muchas gracias por sus palabras. Señor concejal Diego Garrido, por favor. -----

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ. Gracias señor Alcalde. Pedirle a la señora Directora de la AMT si nos puede presentar un breve informe. Me imagino debe tener la información acerca del Centro de Revisión Vehicular de Cristianía, que fue construido y entregado su obra en el año 2019 si mal no recuerdo, y que hasta el día de hoy no está al servicio de la ciudadanía por graves falencias en su infraestructura. Esta obra fue construida, terminada la parte de obra gris y jamás contó con servicios básicos y sus equipos reposan hasta el día de hoy embodegados en Carapungo, si mal no me falla la memoria. ¿Por favor señora Directora, nos puede poner en conocimiento de este Concejo la situación actual del Centro de Revisión? Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Señor concejal Garrido, si usted está de acuerdo hacemos este término de palabras y le doy la palabra desde luego a la Directora y al señor Secretario. La concejala Mayorga por favor, buenos días. -----

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR. Buenas tardes casi, ya con todos los presentes. Creo que es prudente pedirle mil disculpas a la ciudadanía que nos acompaña por el tiempo que han invertido en este lugar, los inconvenientes técnicos, entre otros nos tienen aquí. Primero, me gustaría proponerle al señor Alcalde, que las exposiciones de los Secretarios se realicen en una sesión aparte, de manera que podemos tener intervenciones todos los concejales, porque creo que es bastante importante los aportes que podemos brindar, para el desarrollo de política pública y medidas que se van a desarrollar, de esta manera la ciudadanía que acude a los Concejos Metropolitanos por asuntos puntuales podría escucharnos también y podría también responder sus inquietudes con respecto a los temas. En otro momento me gustaría señalar que, si bien las cifras que nos han presentado son importantes y demuestra el trabajo que se realiza desde las Secretarías, hay un punto que al menos para mí es sumamente importante y debería considerarse dentro de las cifras, y es el tema de que estamos haciendo en el transporte público con respecto a temas como el acoso, que yo entiendo que también son una dinámica, que al menos a todas las mujeres nos golpea. El día de hoy nosotras veníamos en Trole para esta sesión y lamentablemente tenemos que pasar por miradas incómodas, por empujones y por razones que no están dentro de nuestro consentimiento. En un segundo momento, me gustaría también poner sobre la mesa el hecho de que dentro de la Comisión de Movilidad está la Ordenanza 017-2020, que es una Ordenanza que contempla avances como el pago por kilómetro recorrido y el



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

reconocer en especial a los señores transportistas el hecho de que trabajar es un derecho, pero debe realizarse en condiciones dignas, así que se trata también temas como el aporte al Seguro Social y la contratación digna y la cobertura de catorce horas dentro de la ciudad de Quito. Yo creo que estos son temas que tenemos poner en conocimiento de todo el Concejo Metropolitano y trabajar para que la Ordenanza no tenga tantas prórrogas y tantas largas, al igual que pensar que la ciudad no únicamente se mueve de norte a sur sino también de occidente a este, y es necesario empezar a pensar en esta dinámica este oeste para poder retribuir las rutas de transporte. También, poner para los señores concejales, que es necesario empezar la fiscalización de los proyectos de reasfaltado y hormigón que se están realizando en la ciudad, la Avenida Napo está colapsada en las mañanas, no se puede movilizar por ahí la ciudadanía y también la Avenida Colón que es una de las arterias viales de la ciudad. En honor al tiempo, voy a dejar hasta aquí mi intervención señor Alcalde, pero invitarle al Concejo Metropolitano a que discutamos sobre la mesa la Ordenanza 017-2020, que yo creo que es una de las más importantes que tenemos por ahora. Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señorita concejala de acuerdo con usted. Señor concejal Cahueñas, por favor. -----

CONCEJAL DARÍO CAHUEÑAS APUNTE. Gracias señor Alcalde, por permitirme la palabra, saludos cordiales compañeros y compañeras concejales, ciudadanía presente. Quiero mandar un fuerte saludo a la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco, yo jugué en esa, tuve la posibilidad de jugar en esa Liga Deportiva, así que les mando un cordial saludo. Creo que ya se han topado de manera súper profunda los asuntos de la prevención, creo que es importante, saludo la intención de la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Secretaría de Movilidad en trabajar sobre la prevención, pero algo que se ha mencionado enfáticamente y ya lo ha dicho el concejal Campaña también es el asunto de una política de control. Es fundamental que tengamos una política de control, sobre todo en el aspecto de mitigar el asunto de la corrupción, hay que hacerle una batalla frontal a la corrupción en el tema de tránsito. En ese sentido, les quiero un poco hablar sobre el tema de la contaminación ambiental y si usted permite el señor Alcalde, dar lectura al artículo 185 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en el literal e), donde dicen, "Artículo 185, Objetivos de la educación en tránsito, la educación para el tránsito y seguridad vial establece los siguientes objetivos, literal e) prevenir y controlar la contaminación ambiental". Aquí yo si le quiero pedir a la señora Directora de la Agencia Metropolitana de Tránsito y al señor Secretario de Movilidad, como ciudadano, como autoridad, como vecino, decirles que, en el Plan Maestro de Movilidad que se está preparando podamos incluir un segmento de una política irrestricta de control, sobre todo, en la emisión de gases del transporte público. Es de conocimiento de todos los ciudadanos y las ciudadanas que, cuando nosotros vamos estamos pasando



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

por el paso cebra o en un semáforo, los buses realmente nos dejan ya por poco pintados la cara de negro. Entonces, es importante decir que hagamos una, y también en el tema de los transportes escolares, quiero pedirles que en el Plan de Movilidad Maestro que se está trabajando, en el plan que nos van a presentar por favor, incluyan una manera una política de control severa sobre la emisión de gases del transporte público y de los buses de escolares. Si es que es necesario hacer, ya establece la norma jerárquicamente superior a las Ordenanzas que es la ley, pero si es que es necesario hacer desde la Agencia o desde este Concejo, instrumentos o herramientas jurídicas de control mucho más minuciosas, creo que este Concejo está predispuesto y este concejal a trabajar en ello, como manuales de procedimiento o manuales de uso para poder realmente controlar la emisión de gases en el transporte público y en el transporte escolar. Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde, muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal, señor concejal Aulestia por favor. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Muchas gracias señor Alcalde. Debo entender que hay cierta confusión en torno al Plan Maestro de Movilidad, que en el período pasado fue entregado y distribuido en los despachos de los colegas concejales. Esta es una consultoría que se realizó y se entregó el producto a la Secretaría de Movilidad; y, Plan Maestro de Movilidad contempla políticas públicas que deberán ser desarrolladas de aquí hacia veinte años en adelante. Mi duda en esto señor Alcalde, me gustaría que el señor Secretario de Movilidad nos responda al Concejo Metropolitano si finalmente esto se va a poner en consideración y resolución del Concejo Metropolitano, en vista que el 28 de abril del año 2009, el Concejo Metropolitano de ese entonces aprobó el Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito y no sólo se dio a conocer en una sesión de Concejo Alcalde, muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal. Con esto, voy a dar la palabra tanto a la Directora de la AMT como al Secretario, pero le confirmo, sí concejal, vamos a implementar el Plan Maestro de Movilidad, creo que es un instrumento no solamente positivo, un esfuerzo de inversión de la ciudad. Así que, sin duda alguna vamos a implementar ese Plan Maestro, en mi palabra, tomaré algunos de elementos que se desprenden también de eso. Por favor, empecemos con la señora Directora de la Agencia Metropolitana de Tránsito respecto a las preguntas varias, sobre todo la inquietud del concejal Garrido, por favor, ¿Qué pasó con el Centro de Revisión Técnica Vehicular de la Cristianía por favor? -----

SILVANA VALLEJO PÁEZ, DIRECTORA DE LA AMT. Gracias muy buenos días, para aclarar algunos elementos. Si bien la ley indica que se tiene que realizar la Revisión Técnica Vehicular una vez al año, hay que considerar que también es responsabilidad de



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

cada una de las personas que manejamos un auto, una bicicleta, una motocicleta, tener en perfectas condiciones cada vez que nos pongamos detrás de un volante hacer los mantenimientos y tener el estado en buenas condiciones, no solamente hacerlo cuando nos llaman a cumplir el requisito para matricular el vehículo, esto debe ser permanente, por lo tanto, es una corresponsabilidad de todos. Respecto al tema de Cristianía, eso ya se está realizando el examen especial por parte de Contraloría General del Estado, quien dará su veredicto. En lo que corresponde a esta administración, en efecto, hemos estado regularizando, hemos hecho nosotros la denuncia respecto al robo, hemos colocado electricidad, hemos colocado la cometida del agua y nos encontramos justamente realizando todos los procesos necesarios para poner en funcionamiento el Centro de Revisión Técnica Vehicular de Cristianía. Entonces, como digo, eso fue realizado por otras administraciones y en lo que corresponde Contraloría General se pronunciará. Respecto al tema de los peatones sin duda son la máxima prioridad de esta administración, son los principales actores viales a quién se debe cuidar, pero como todos, todos tenemos obligaciones, derechos y responsabilidades. Este es un tema que tenemos que juntarnos todos para lograr Visión Cero, una visión cero no solamente es control, es también prevención, es educación, es corresponsabilidad. No sé si hasta ahí están contestadas las preguntas. Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Señor Secretario, por favor. -----

ALEX PÉREZ CAJILEMA, SECRETARIO DE MOVILIDAD. Muchas gracias Alcalde. Simplemente recalcar lo que veníamos diciendo desde el inicio, tal vez se me entendió mal, pero los peatones desde el punto central de nuestra nueva metodología de intervención en movilidad peatón, ciclistas, transporte público. El Alcalde ya lo ha dicho, en algunos espacios y ese va a ser nuestra prioridad en la gestión y no solo en la gestión del servicio, sino también seguridad vial. Vamos a trabajar hacia allá, obviamente, vamos a trabajar con todos los sub sistemas de transporte, pero nuestra prioridad está ahí. Así que vamos, nuestro plan va enfocado hacia allá y seguiremos los procesos dentro de la comisión y luego del Concejo para implementar el plan. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor Secretario. Hago uso de la palabra para unas precisiones y algunas instrucciones digamos al equipo, información al Concejo. Primero, hay un Plan de Movilidad, a mí me parece que el Plan de Movilidad tiene muchos elementos positivos, decía no solamente es un documento, sino que es una inversión hecha por la ciudad. Soy enemigo de esas consultorías hechas y archivadas; esta consultoría hecha tiene que ser implementada. Por lo tanto, me quedaba la duda, lo estaba comentando, pero la concejala Racines está preparada ya para conocer en la mesa en la comisión el Plan maestro, dar su aprobación y que el pleno también dé su aprobación sobre ese instrumento de planificación. No podemos archivar una



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

consultoría importante para la ciudad, tenemos que implementar esa consultoría. Sobre esa consultoría y la implementación de esa consultoría le invitaré al Concejo, he planteado que el 15 de julio tengamos, incluso tendrá la dinámica de una gran feria, pero un gran encuentro alrededor del tema de la movilidad donde estableceremos algunos compromisos. Me parece que ahí se fijará la hoja de ruta para modernizar, como bien decía el concejal Noroña, en cuatro años el sistema de transporte de esta ciudad. Cuando digo en cuatro años es porque en cuatro años pensaré que esté completo, pero los dos primeros deberían suponer al menos la modernización del 70% sistema de transporte y ustedes conocen que ahí la columna vertebral y el pretexto más importante para la modernización integral es el Metro de Quito, donde conversaremos más adelante con mucha más profundidad. También se desprende y he pedido ya que se prepare la AMT tiene un primer borrador, pero ya quiero que evidentemente esté listo, un importante paquete de inversión para modernizar y llevarle al tránsito de la ciudad a lo que podríamos llamar una gestión inteligente del tránsito. Ustedes lo han dicho vías cortas 500 mil y 600 mil vehículos. Por lo tanto, tenemos realmente un problema físico, ya no le entran autos a esta ciudad y ahí coincido con el concejal Campaña, suele no ser popular, pero debe ser responsable decirlo y fomentar el uso del transporte público y trabajar por la seguridad vial de los peatones y este es nuestro orden de prioridad, hemos presentado una jerarquía en ese sentido. Pero el plan de inversión para la modernización del sistema si nos puede ayudar a mejorar la velocidad de traslado en la ciudad. Tengan ustedes presentes de que el 70% de semáforos de la ciudad está conectado a un sistema inteligente, 30% no lo está y el semáforo inteligente que está no ha sido actualizado en los últimos once años. En ese momento, hoy la tecnología es distinta, pero en ese momento se optó por una tecnología cerrada, por lo tanto, se casó la ciudad con un solo proveedor, esto no puede ser así ahora; necesitamos que el 100% de los semáforos de la ciudad entren a un sistema inteligente, que ese sistema de alguna otra manera pueda manejar tecnología actualizada y, por lo tanto, mejoremos la gestión del tránsito, desde ahí hasta las cámaras en los uniformes de los agentes de la Agencia Metropolitana de Tránsito, que es evidentemente cierto, este mismo Concejo debería dar los últimos pasos para aprobar el estatuto orgánico que permita también desarrollar el plan de carrera, esto es importante, pero quiero decirles que el estatuto orgánico de lo que nosotros encontramos claro que elimina algunos casilleros, pero no trabaja en una mejora de procesos. Esto lo hemos visto, es caótico el tema de procesos, tenemos solamente por decirles la lógica en la que funciona el Municipio es, yo tengo la plata en la administración central, armo una unidad financiera por decirles en la Secretaría de Movilidad para que esta a su vez le pase a la empresa sea la EPMMOP o la Empresa Metro de Quito, por ejemplo, con lo cual es un tema de traslado y simplemente el florón ya no está en mis manos, traslado, traslado, por lo tanto, también tenemos la obligación de modernizar y perfeccionar los procesos. Perfeccionar es una palabra mal utilizada,



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

generar verdaderos procesos en cada una de las Secretarías, sobre esto topo el tema de modelo de gestión que estoy de acuerdo, para mí no es concebible que la EPMMOP tenga gestión del tránsito cuando la AMT es la que está haciendo gestión del tránsito, como también creo que hay una gran duda si es la EPMMOP la que debe tener, por ejemplo, parques y jardines. Es decir, ¿Qué vamos a hacer ahí gestión del tránsito o parques y jardines?, parques y jardines muy bien debería pasar o EMASEO o ser directamente desconcentrada en las administraciones zonales. Aquí está nuestra Secretaría de Territorio, con decirles que tenemos que darle efectivamente, no puede ser un cajón de sastre la empresa EPMMOP, sino que tenemos que darle más rigurosidad. No tiene sentido que tenga la gestión del tránsito en la en la AMT y tenga, digamos, un visor de gestión de tránsito tanto en la AMT como en la EPMMOP, por lo tanto, habla del modelo de gestión también señalado por ustedes, que es muy importante; campañas de educación, si bien es cierto la responsabilidad principal es de las autoridades, pero claro que necesitamos una educación vial también. Dos temas finales, el transporte rural, de acuerdo concejal Noroña, debemos volver al tema de la reestructuración de rutas y frecuencias, creo que en este momento tenemos una oportunidad, diría, no hay mal, que por bien no venga, habiendo fracasado la redistribución de rutas y frecuencias en el período anterior, debería ser el Sistema Integrado de Recaudo el que nos dé la información precisa, ahora uno puede decir creemos que aquí entran cien personas, el Sistema de Recaudo nos dice no creemos, ahí entran noventa y seis a tal hora y tal día, y esto es lo que nos permitirá hacer el Sistema Integrado Recaudo. Finalmente, les digo una cosa, porque si es que es así, espero que en este momento sea simplemente una sospecha, pero si no voy a pedir el apoyo del Concejo Metropolitano de Quito en pleno. La Revisión Técnica Vehicular en la administración anterior tuvo una dificultad simplemente no se implementó y ustedes conocen las quejas ciudadanas por la no implementación en algunos meses del Sistema de Revisión Técnica Vehicular. No estoy de acuerdo en esta parte con lo dicho por la Directora de la AMT, en el sentido de que se puede hacer en cualquier cantón la revisión, porque ahí tiene razón la concejala López, lo importante es que se haga aquí para que el recaudo se quede aquí en la ciudad, y entonces ahí hubo un desfase, se corrigió ese desfase y hay un nuevo contrato en este momento, el contrato está vigente hasta el 15 de julio. En la etapa de transición, habíamos de acordado con la administración saliente de hacer un nuevo contrato de julio a diciembre, para que, en diciembre, de aquí a diciembre podamos tener una nueva licitación y un nuevo proceso de revisión que incluso se repiense el modelo en algún momento yo planteaba en época de campaña, acaso no es prudente que abramos muchos más puestos de Revisión Técnica Vehicular en una suerte de que nosotros certificamos a certificadores, es una idea interesante, la gran pregunta que tenían algunos otros es cuidado le damos la certificación al taller que vende focos, pongo el ejemplo, y resulta que el que se va a revisar allá justamente fallan los focos, es decir, cuidado tenemos



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

también un problema de puerta giratoria ahí, pero hay que pensar si abrimos más puntos. El concejal Garrido pone el tema de la Cristianía, de hecho, también tenemos un tema lo conocí en la etapa de transición, se nos abarrotan algunos Centros de Revisión Técnica Vehicular y otros no. Por lo tanto, valdría la pena que, en el sistema informático, como a veces tenemos en los parqueaderos, al propio ciudadano le diga aquí quedan quince cupos, aquí quedan ciento cincuenta cupos, es decir el sistema nos podría mostrar claro, hay ratos de una dificultad ahí porque hay personas que toman un cupo y después no van, pero sí creo que es importante que el ciudadano cuando entra a la página web, vea que si él quiere pedir en este Centro de Revisión Técnica Vehicular está abarrotada, pero en cambio el otro, hay doscientos turnos para poder dar, son cosas que tienen que hacerse. Por qué pongo este tema y les pido atención, porque teniendo que hacerse la extensión un nuevo contrato más bien hasta diciembre, para de aquí a diciembre hacer la nueva la nueva licitación, nos han objetado en dos ocasiones desde el SERCOP, he pedido tres criterios jurídicos, los tres criterios jurídicos dicen que no tiene fundamento las sugerencias del SERCOP, de hecho, el planteamiento es el corrija esto, creíamos que no tenía lugar la solicitud, pero se corrigió lo dicho por el SERCOP, y en este momento hemos tenido nuevamente una oposición, digamos una declaración en negativo de eso. Por qué les digo, porque de detectarse que no hay argumento jurídico sino simplemente es una traba al proceso de este o cualquier otro municipio les anunciaré a ustedes y sobre todo a la ciudad, pero no dejaré que tampoco la burocracia nacional, porque allá ni siquiera nos rebasa a nosotros, proceso los tres los tres criterios que he pedido está con todo lo que debe estar en regla, se pide al SERCOP el okey para poder proceder, y el okey objeta el SERCOP en primera ocasión con argumentos que son debatibles, sin embargo, se contestó acogiendo los argumentos del SERCOP y acaban de volver a ser una segunda negativa. Esto por qué les digo, porque podría suponer un atraso de no responsabilidad del Municipio, pero que la ciudadanía no va a entender ahí dónde está el problema, pero si llego a necesitar apoyo del Concejo se los diré para que lo anunciemos públicamente, porque no cabe que una dependencia nacional quiera atar de brazos administrativos a esta municipalidad. Con eso, terminamos este punto y pasamos al segundo, también pido las disculpas del caso, pero también así son las sesiones del Concejo. Voy a darle bienvenida a varias de las ligas que están aquí presentes, les pedimos disculpas, pero esto también es de trámite normal. Saludos la Liga Barrial de San Enrique de Velasco, de Caupicho, de Atahualpa, de Carcelén, de la Josefina, de La Merced, de Batallón Chimborazo, de La Unión, de San José, de Guamaní, La Liga Real Rodrigo Paz, Santo Tomás II, Plan Victoria, Reino de Quito, Carapungo, Bellavista Canal Ocho, Quitus Colonial y Manuela Sáenz. Con lo cual pido por favor señora Secretaria, procedamos con el siguiente punto del orden del día. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

VIII

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Siguiendo punto del orden del día, Cuarto. “Conocimiento y resolución de los siguientes informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público”. Me permito informar señor Alcalde, señoras, señores concejales, que se ha remitido a través del sistema Sitra, como parte de la convocatoria esta sesión, la documentación relacionada con los siguientes convenios de administración y uso. “El convenio IV.1 IC-CPP-2023-024, relacionado con el convenio de administración de uso instalaciones de escenarios deportivos de la Liga Deportiva Barrial “Atahualpa” y la Administración Zonal Los Chillos; el IV.2 IC-CPP-2023-025, que es el convenio de uso entre la Liga Deportiva Barrial “Carcelén” y la Administración Zonal La Delicia; IV.3 IC-CPP-2023-031, que es el convenio de administración y uso entre la Liga Deportiva Barrial “San Enrique de Velasco” y la Administración Zonal La Delicia; el IV.4 IC-CPP-2023-032, entre el convenio de administración y uso de la Liga Deportiva Barrial “La Josefina” y la Administración Zona La Delicia; IV.5 IC-CPP-2023-033, Convenio de administración y uso de la Liga Deportiva Barrial Parroquial “La Merced” y la Administración Zonal Los Chillos; IV.6 IC-CPP-2023-036, convenio de administración y uso de la Liga Deportiva “Barrial Batallón Chimborazo” y la Administración Zonal Eloy Alfaro; IV.7 IC-CPP-2023-038, convenio de administración y uso de la Liga Deportiva Barrial “La Unión” y la Administración Zonal Eloy Alfaro; IV.8 IC-CPP-2023-040, convenio de administración y uso de la Liga Deportiva Barrial “San José de Guamaní” y la Administración Zonal Quitumbe; IV.9 IC-CPP-2023-041, de la Liga Deportiva Barrial “Caupicho” y la Administración Zonal Quitumbe; IV.10 IC-CPP-2023-042, convenio de administración y uso la Liga Deportiva Barrial “Rodrigo Paz” y la Administración Zonal Manuela Sáenz; IV.11 IC-CPP-2023-043, convenio de administración y uso de la Liga Deportiva Barrial “Plan Victoria” y la Administración Zonal Quitumbe; IV.12 IC-CPP-2023-044, entre la Liga Deportiva barrial “Santo Tomás II2 y Administración Zonal Quitumbe; IV.13 IC-CPP-2023-045, el convenio administración y uso entre la Liga Deportiva Barrial “Reino de Quito” y la Administración Eloy Alfaro; IV.14 IC-CPP-2023-046, el convenio de administración y uso de la Liga Deportiva Barrial “Carapungo” y la Administración Zonal Calderón; IV.15 IC-CPP-2023-047, el convenio de uso entre la Liga Deportiva Barrial “Bellavista Canal 8” y la Administración Zonal Eugenio Espejo; IV.16 IC-CPP-2023-051, el convenio de administración y uso de la Liga Deportiva Barrial “Quitumbe Colonial” y la Administración Zonal Quitumbe; y finalmente, IV.17 IC-CPP-2023-052, convenio de administración y uso de la Liga Deportiva Barrial “Manuela Sáenz” y la Administración Zonal Quitumbe”. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Le voy a dar la palabra al concejal Héctor Cueva, después al concejal Vega. Simplemente decirles algo para que después de proceso de corra con mucha rapidez; creo que es por importante que tengamos ahora



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

convenios de uso entre las ligas y la municipalidad, qué bueno que así sea, esto le da una obligación a la municipalidad respecto a las ligas, pero también les da una obligación a las ligas respecto a la ciudad y esto es muy importante. Les quiero pedir entonces, que ustedes que dentro de poco van a poder tener este convenio de uso que, insisto, mejora la seguridad jurídica de ambos, se comprometan también y sean por favor, vecinos y vecinas, un buen ejemplo de administración de ligas, que número uno, están vinculadas con el barrio, número dos, no solamente se cierran a una disciplina deportiva, tenemos el reto de ampliar más disciplinas deportivas. Quito tiene el penoso segundo lugar de consumo más temprano de drogas en el país, primero está Manta después de está Quito, significa que nuestros chicos y chicas están consumiendo drogas de edades muy tempranas y la actividad deportiva, si bien no es la única, puede ser un buen antídoto para que eso no sea así. Así que ahí ustedes van a tener que, en alianza con la comunidad y con el Municipio, aperturar esas ligas para que tengamos otras instrucciones en otras materias y lo que fuera. Finalmente, un punto sobre el cual lo dejo anunciado nada más, la administración anterior hizo esfuerzos por bajar las deudas acumuladas de planillas que no habían sido pagadas de las ligas hacia el hacia la ciudad, la última exoneración fue de 2.5 millones de dólares, quiero que piense en eso, 2.5 millones de dólares que podrían ser utilizados en la seguridad vial o en más obras en sus barrios, pero si se le debe esos recursos a la municipalidad nos quedamos con menos plata para hacer obras de los barrios. Lo digo sólo con el último ejemplo, quiero que los concejales me apoyen en eso, aquí está la gerente encargada de la Empresa de Agua Potable, el consumo mensual promedio de las familias en Quito es diecinueve metros cúbicos en todo el mes, fíjense en esto, promedio cuatro personas, uso del agua todos los días del mes, consumen más o menos diecinueve metros cúbicos. Las ligas en promedio están consumiendo cien metros cúbicos, casi diez veces más que el consumo de las familias. Por lo tanto, es evidente que ahí tiene que haber una responsabilidad y ojo, porque no podemos meter a todos de un solo saco, pero no pueden quedar mal todos por unos pocos, hay Ligas que están consumiendo, escúchese ciudadanía y concejales, mil metros cúbicos al mes, mil metros cúbicos al mes, eso es una barbaridad. Ahora mismo tenemos, por ejemplo, en Carapungo sectores de Calderón no tienen agua, de sectores que no tienen una sola gota de agua a ligas que están consumiendo mil metros cúbicos al mes y algunas vuelven a deberle a la Municipalidad, compañeros con el dolor del alma, todo el apoyo a las ligas, pero a las ligas que estén morosas con un líquido vital para la vida de los ecuatorianos, después del gran esfuerzo presupuestario de poner en cero las cuentas, vamos a tener que hacer defender también los intereses de ustedes, porque al final esos dos millones de dólares que ahora se condonan no puede ser ausencia de obras en las ligas. Así que eso quería ponerlo como antecedente, porque los cumplidos no pueden quedar mal, por algunos pocos incumplidos. Así que, qué bueno que este convenio de administración también suponga obligación para las dos partes. Concejal Cueva, concejal Fidel Chamba,



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

no sé si pidió el concejal Wilson Merino y le dejo para que después ya prácticamente conduzca al concejal Vega, que nos tendrá que orientar en el pedido de diecisiete votaciones, concejal Diana Cruz antes del concejal Vega. Por favor, concejal Cueva. ----

CONCEJAL HÉCTOR CUEVA CUEVA. Señor Alcalde, compañeros y compañeras concejales, quiteños y quiteñas presentes, también a los representantes de las ligas, muy buenos días, a todos los señores que nos ven también en las redes sociales. Hoy el Concejo Metropolitano en este punto del orden del día cumplirá un rol fundamental en beneficio de los quiteños que son parte del deporte barrial. Se calcula que cerca de 500 mil personas se trasladan de sur a norte, de este a oeste, para ser parte de los diversos campeonatos de fútbol que se disputan a nivel de todo el Distrito Metropolitano. Es motivante para mí y miles de ciudadanos, ver cómo familias enteras se organizan los fines de semana y comparten un día de recreación, donde el comercio de los sectores aledaños a los encuentros deportivos se activa. Cuán importante es para Quito y la economía variable el fortalecimiento de estos espacios, donde la vecina tiene la oportunidad de vender su hornado, sus chochos con tostado, donde el comercio de los sectores aledaños se encuentra activamente. El Concejo aprobará el día de hoy los convenios de uso de algunas ligas, pero es una obligación para este Concejo Metropolitano revisar cuántos están pendientes y el estado en que se encuentran, aproximadamente quinientas ligas deportivas son parte de diversas matrices, Asociaciones, Federaciones que representan al deporte barrial y todas tienen una problemática general, que son los trámites de convenio de uso. La Constitución en la República del Ecuador en su artículo 24 expone lo siguiente: "Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre". En el artículo 146 de la Ley del Deporte dispone los derechos sobre aquellos bienes e inmuebles para fines deportivos, por esto es fundamental que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sirva a la comunidad con espacios para el desarrollo de prácticas deportivas recreativas como lo ha venido realizando este momento. Si bien existe una Ordenanza Metropolitana número 233 que regula el proceso bajo el cual se suscribe en los convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal, es importante que de una vez por todas se respete los tiempos de nuestras solicitudes. No es posible que las respuestas a estos pedidos duren meses, inclusive años, que a través de trámites engorrosos se limite y se vulnere los derechos adquiridos a estos espacios recreativos. Por eso, en la Comisión de Propiedad y Espacio Público del cual soy parte y junto al Presidente, el concejal Ángel Vega, el concejal Darío Cahueñas, debemos desde nuestras competencias fiscalizadoras velar que se cumplan los procesos de los tiempos establecidos, que se respete lo que la norma demanda y se garantice el buen uso de los bienes municipales. Por último, quiero invitar al Concejo Metropolitano que todos los cambios o reformas a favor del deporte, se realicen en



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

conocimiento y en socialización de ustedes, los actores deportivos. Por último, de esta forma hago público mi compromiso a favor del deporte barrial. Muchísimas gracias. ---

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejal Cueva. Concejal Chamba tiene la palabra. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Gracias señor Alcalde, muy amable. Gracias queridos amigos de las distintas Ligas Deportivas Barriales. Señor Alcalde, es importante hacer un análisis previo respecto, de lo que significa la importante trascendental que tienen las Ligas Deportivas Barriales, las Ligas Deportivas Barriales se constituyen en un elemento de cohesión social, de dispersión del tiempo y espacios alternativos que tienen las distintas edades para poder tener espacios de dispersión diferente, que incluso permiten que el acto delictivo se detenga. Hemos podido conversar con muchas de las Ligas deportivas Barriales que están aquí, y justamente creo que el llamado señor Alcalde, y obviamente, bajo su liderazgo y bajo su dirección administrativa, creo que es importante que un compromiso pragmático que debe asumir esta Alcaldía, es que justamente hay un comprometimiento por parte de las distintas instituciones y entidades del Municipio, para que exista una posición más y exista celeridad en el marco de la emisión de los distintos informes. Señor Alcalde, creo que es importante y también analizar los tiempos que se han demorado, por poner un ejemplo, aquí en la parroquia Quitumbe, la Liga Barrial Quitus Colonial, se ha demorado prácticamente mil quinientos treinta y cuatro días para que lleguemos a este punto en el cual tenemos que emitir, debemos tomar la resolución respecto de que se autoriza la firma del convenio, y así tenemos desde 711 días, 899 días, 829 días, prácticamente más de dos años. Señor Alcalde, creo que es importante que haya un compromiso total de parte de las distintas entidades, para que los informes sean más céleres, más oportunos, para qué de esta forma el deporte barrial tenga la capacidad de poder operar de manera inmediata con mayor tranquilidad en cada uno de los espacios. Señor Alcalde, muy amable, muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo con usted concejal Chamba, así lo ha instruido y así será en beneficio de las ligas. Concejal Merino, por favor. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Muchas gracias, señor Alcalde. Quiero empezar agradeciendo la presencia los representantes de las Ligas Barriales, ya lo decía el señor Alcalde, el espacio público tiene que estar puesto a disposición de la ciudadanía para impulsar proyectos socio deportivos, lúdico pedagógicos, socioculturales, esa será la mejor herramienta para poder combatir, entre otras cosas la inseguridad. Quiero asentar con lo planteado por el concejal Chamba, necesitamos de impulsar una simplificación de trámites, señor Alcalde, para que las Ligas Barriales no tengan que pasar tantas vicisitudes, destinar tanto tiempo para que finalmente puedan tener estos



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

convenios de uso. El día de hoy estamos analizando diecisiete expedientes, pero todavía existen en carpetas varias Ligas Barriales, que siguen de despacho en despacho, de entidad en entidad, entregando un papel y otro para que finalmente puedan acceder a los convenios de uso. En ese sentido, señor Alcalde, creo que el modelo al que debemos apuntar es el de alianza pública comunitaria, entendiendo a las organizaciones barriales, a las organizaciones deportivas como un aliado importante, para construir la ciudad que todos y todas queremos. Ya como punto final, señor Alcalde, también pedir que los procesos que se traten en este Concejo sean más agregados, el día de hoy estamos analizando diecisiete expedientes de convenios de uso, pensar en procesos agregados que simplifique la discusión en este Concejo Metropolitano y que nos permita tomar decisiones de manera más ágil. Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejal Merino. Concejala Cruz, por favor. -----

CONCEJALA DIANA CRUZ MURILLO. Muchas gracias señor Alcalde. Saludo nuevamente a todos los dirigentes barriales. Señor Alcalde, en mi condición de deportista barrial me siento muy identificada con todas las problemáticas que vivimos en las ligas, que vivimos los deportistas y las deportistas, así que, para mí, eso hoy una mañana muy especial. Quiero también invitar a los dirigentes de las diferentes ligas a que se comprometan también con el trabajo, no solamente tenemos que recibir, sino también dar y comprometernos en el pago puntual de lo que se tenga que pagar al Municipio. También, quiero comprometer a los dirigentes barriales que se haga ese deporte más inclusivo, que se hable ya de la categorización del deporte femenino, del fútbol femenino, porque los caballeros tienen diferentes categorías, pero nosotras jugamos en una misma y la edad también ya afecta señor Alcalde, las rodillas. Así que invitarles aquí a los dirigentes de las ligas, que también se piense en el deporte inclusivo para las mujeres, y que se abran esas categorías para nosotros las que ya medio, medio también podamos jugar. Señor Alcalde, conversar con aquí con los compañeros del Concejo que tenemos que trabajar para que esto se haga mucho, los procesos se hagan mucho más cortos, más ágiles, no es posible que se demoren tantos días en entregar estos comodatos, sobre todo para aquellas actividades que sirven a la comunidad. Las Ligas Barriales son estos puntos de encuentro, como bien lo decía el concejal Chamba, son donde uno hace esa cohesión barrial, esa cohesión social y es importantísimo generar estos espacios que sean dignos como lo ofrecimos en campaña, que sean dignos y que sean inclusivos, señor Alcalde, muchísimas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señorita concejal. Punto de información nada más, he pedido que se verifique, llevamos tres semanas en la administración y estamos solventando. El pedido más antiguo para estas ligas es del 2019, no puede ser que desde 2019 hasta la actualidad no se haya sesionado para solventar esos problemas. No



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

sucedirá en esta administración compañeros y compañeras de las Ligas. Por favor, tiene la palabra la concejala Blanca Paucar. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Gracias Alcalde, realmente el tema de las ligas ha sido una lucha de toda la vida y los compañeros de las ligas que están presentes, Atahualpa, Carcelén, San Enrique de Velasco, La Josefina, La Merced Batallón Chimborazo, La Unión, San José de Guamaní, Caupicho, Rodrigo Paz, Plan Victoria, Santo Domingo II, Reino de Quito, Carapungo, Bellavista Canal 8, Quitus Colonial, Manuelita Sáenz, muchas otras ligas de las cuales cuando se acercaron a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, hicimos un trabajo con la anterior comisión y este es el fruto de que ahora se vayan aprobar. Hay muchos temas que cuando a veces la gente no conoce piensan que los compañeros de la liga están pidiendo un favor, están pidiendo un derecho, un derecho, porque a base de la contribución de cada uno de los deportistas hombres y mujeres y directivos se han dado la atención y se han mejorado los espacios de las ligas o no compañeros, con la contribución, con el trabajo, muchos compañeros dicen con plata y persona, los compañeros de las ligas con plata y persona, los compañeros dirigentes barriales con plata y persona compañeros, así se trabaja en los barrios y en los sectores populares. En este contexto, decirles que lamentablemente hay informes que pasan por parte del espacio territorial, que son las Administraciones Zonales que muchas veces no pasan como se debe, solamente como un ejemplo, en una liga que no voy a mencionar, pero en la liga le entregan el convenio de uso en su totalidad, cuando están incluyendo inclusive una cuchara que es vía pública, un parque que es parte del barrio, un espacio recreativo que es del otro barrio y temas así que nos han pasado, que lamentablemente pasan a la comisión y luego al Concejo Metropolitano y los funcionarios inducen al error, para que nosotros los concejales tengamos esa responsabilidad. En este contexto estimado Alcalde, pedirles que también y a los señores funcionarios hacer su trabajo como corresponde, sabemos que a veces les faltan el tiempo, pero yo sí creo que es pertinente tener todo saneado para que no regresen a las comisiones, lo que les ha tocado a los vecinos, a los deportistas, tener que estar peregrinando por cada una de las oficinas de los despachos de los concejales. El trabajo se debe hacer de una forma efectiva y en este sentido también comunicarle señor Alcalde, que hay muchas ligas, las no alineadas, Alcalde no puede ser, y eso yo denunciaba con las anteriores administraciones, hablo desde el señor Rodas, no puede ser que no tengan ni siquiera baterías sanitarias, o sea por Dios, vuelvo a mencionar y justamente en este mismo espacio lo manifesté. El deporte tiene que ser inclusivo, tiene que ser con recursos y tiene que ser para toda la población, hay Ligas que no tienen absolutamente nada, estimado señor Alcalde, y en eso es parte de los derechos que debemos trabajar y como parte de la Comisión de Deportes, conjuntamente con el señor concejal Abad, habíamos conversado sobre este tema y también con el concejal Báez, habíamos conversado que



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

hay que incluir y también que hay que diversificar los otros deportes para la ciudadanía. Sí al fútbol, sí al vóley, sí, al básquet, pero también hay otras iniciativas que los compañeros de los barrios necesitan y para eso necesitan recursos. El deporte es salud, el deporte es recreación, el deporte es vida, pero con presupuesto. Hasta ahí estimado Alcalde, gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo concejala Paucar y gracias por su intervención. Concejala Grunauer, por favor tiene la palabra. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Bueno, felicitaciones señor Alcalde, por justamente traer a colación algo que ya desde el 2019 nos han estado pidiendo nuestros ciudadanos. Felicitaciones a todas las autoridades que han hecho posible, que ahora estemos firmando estos convenios y estos instrumentos. Yo creo que la apropiación del espacio público es una de las mejores vías para devolver el orden y la paz a los ciudadanos. Por ello, yo creo que es importante que sigamos siendo esos facilitadores de instrumentos, para que la ciudadanía pueda organizarse y desarrollarse en medio de esta ciudad. También es importante decir, que alrededor del 88% de los niños entre cinco y diecisiete años y jóvenes, solamente hacen una hora el día deporte, tenemos que incrementar esto para que justamente los niños no se enfermen y los adolescentes no caigan en vicios, que la sociedad tiene que luchar día a día ante eso. También llamo a las autoridades, a las Ligas Barriales y a la ciudad ciudadanía en general, a que no solamente se utilice estos lugares para que se haga la programación de las Ligas Barriales, sino también sea inclusivo en otros sistemas, en los temas culturales, en los sistemas también para las personas los adultos mayores, las personas con discapacidades especiales y que se pueda también tomar en cuenta esto. Por eso pido a través suyo señor Alcalde y mediante las Secretarías correspondientes y las zonales, que se haga un seguimiento permanente y si cabe una medición de satisfacción del uso de estas Ligas Barriales, así como incluso se elabore un manual de uso para que la comunidad tenga claro cómo compartir estos escenarios en beneficio de todos los quiteños. Esa sería mi petición, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo concejala Grunauer, muchas gracias. Concejal Campaña tiene la palabra. -----

CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE. Un saludo muy afectuoso a las diecisiete Ligas Barriales que están aquí presentes, muchas de ellas agremiadas a la Federación de Ligas de Quito, a su presidente Jacinto Arévalo, a Juan Carlos Guamba a sus directivos. Señor Alcalde, permítame insistir en una observación que ha sido planteada con por varios colegas concejales y que lo comparto plenamente, nuestro Código Municipal tengo la impresión a veces es letra muerta, y eso realmente es



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

preocupante para el máximo órgano legislativo de la ciudad. El Código Municipal es su artículo 3873 dice. “Que las Administraciones Zonales luego de los informes de la Dirección Metropolitana de Catastros, de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, luego del informe de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles, presentará el convenio en sesenta días”, y dice también este mismo artículo: “que el Concejo Metropolitano aprobará el informe de la comisión luego de los trámites administrativos en un plazo máximo de noventa días”, es decir, ciento cincuenta días y señala la norma también, en caso de incumplimiento de los plazos para el procedimiento establecidos en la presente normativa, se aplicarán las sanciones administrativas que corresponden con conformidad con la normativa vigente. Es entendible que estamos en un proceso de transición de la nueva administración Municipal, pero si hemos señalado que el deporte es salud, que el deporte es paz, lo que mínimamente tiene que cumplir la administración municipal es obrar con eficiencia y precisamente retribuir con trabajo a cada una de las Ligas Barriales de Quito, de tal forma, que esperemos que no volvamos a vivir estos temas, en los cuales la normativa señala ciento cincuenta días de plazo máximo, para que se apruebe los convenios de administración y uso para las ligas. Y, estamos conociendo informes de enero del 2020, gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal Campaña. Lo había dicho, así será, de hecho, he pedido a la Secretaría que quedan ocho bajo este proceso, se pongan de manera inmediata también a ser conocidas por este Pleno del Concejo Metropolitano su resolución y pedirle a la Secretaria Vance, también que apenas salga esta resolución, la firme inmediatamente en cada una de las Administraciones Zonales, para que esto sea una realidad. Señor concejal Vega, tiene usted el uso de la palabra, por favor. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Señor Alcalde Pabel Muñoz, señores concejales, distinguidas de autoridades, queridas delegaciones de las Ligas Deportivas Barriales. Primero, pedir disculpas porque han tenido que acá pasar vicisitudes para tener la oportunidad de saber que han sido autorizados la firma de sus convenios. Segundo, agradecerles por esa paciencia que han tenido. Señor Alcalde, realmente quisiera empezar por motivar las palabras que han sido manifestadas por los compañeros, en las parroquias rurales para las transferencias de dominio, señor Alcalde quisiera que ponga especial atención a esto; en las parroquias rurales tenemos más de ocho años que han pasado la transferencia de dominio para los gobiernos parroquiales, y esto es una irresponsabilidad tamaña de los diferentes funcionarios, y habiendo una resolución en donde se pide la sanción de quienes frustren esta sana aspiración de los moradores, hemos visto que no ha servido, ha sido letra muerta, como decían los compañeros. Entonces, sí quisiera poderme reunir con usted para indicarle la Resolución y que la señora Secretaria de Participación Ciudadana, realmente sea el canal de comunicación para que esto se efectivice, no puede seguir pasando este tipo de cosas; cuando los



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

compañeros dicen que son tres años que no han recibido los convenios, hay convenios que tienen más de siete años, que tienen con las juntas parroquiales y que realmente esto convierte en una sociedad estratégica, donde las juntas parroquiales, donde las ligas barriales, ligas parroquiales, ayudan y se responsabilizan a mantener espacios seguros en beneficio de las familias de la ciudad; señor Alcalde, quisiera que esto se tome muy en consideración, lo que viene pasando también con la ruralidad. Vamos a empezar, señor Alcalde y compañeros del Concejo, esta presentación tiene por objeto poner en conocimiento el informe IC-CPP-2023-024, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público el viernes 04 de febrero de 2023, respecto a la autorización para la suscripción del convenio de administración y uso de instalación de escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Atahualpa" y la Administración Zonal Los Chillos, correspondiente a la totalidad del predio Nro. 1295073, ubicado en la parroquia Amaguaña, de conformidad con los datos técnicos que constan en el Informe Técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. La Comisión en sesión extraordinaria Nro. 89, concluyó acoger los informes técnicos y legales, para que en el seno del Cuerpo Edificio se analice el expediente y resuelva respecto a la aprobación de la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "Atahualpa" y la Administración Zonal Los Chillos. Por los antecedentes expuestos, se emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la aprobación del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial "Atahualpa" y la Administración Zonal Los Chillos, correspondiente a la totalidad del predio 1295073. Se ha enviado una propuesta de texto alternativo del convenio de uso, quisiéramos que por favor se proyecte y se dé lectura a través de Secretaría, por favor. -

SEÑOR ALCALDE. Por favor dé lectura señora Secretaria, y si está listo para su proyección, a su vez proyecten, por favor señora Secretaria; por favor, si puede ampliar el texto para que pueda leer la señora Secretaria, un poco más por favor, gracias. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde, en la cláusula segunda, se ha solicitado por parte del señor concejal Ángel Vega, en el numeral catorce que se precise el número del informe con el cual la Comisión de Propiedad y Espacio Público emitió el dictamen favorable, previo a la aprobación del Concejo Metropolitano del convenio para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal, a favor de la Liga Deportiva Barrial, en este caso, que está siendo sometida, denominada Liga Deportiva Barrial "Atahualpa". En el siguiente numeral, en el 15, también se solicita que se incluya que el Concejo Metropolitano, mediante resolución tal, de fecha tal, que vendría a ser la sesión realizada el día hoy, resolvió, de conformidad con la normativa del Código Municipal, autorizar la suscripción; que se incluya la resolución por la cual se autoriza la suscripción del



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

convenio para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal. En la cláusula sexta, relacionada con la Administración Zonal, que en el numeral uno se sustituya “las inspecciones que se realizan una vez al año” por “inspecciones trimestrales”; también se propone que en la misma cláusula se elimine el numeral siete, que dice lo siguiente que se propone se elimine: “Previo a la realización de supervisiones, inspecciones y verificaciones del escenario deportivo y sus instalaciones objeto de este convenio, referente al uso del mismo, se deberá notificar al beneficiario, señalando para el efecto el día, fecha y hora, que se llevará a cabo la diligencia con un plazo de quince días de anticipación. En el numeral ocho, de igual forma se sugiere que se elimine: “Autorizar al beneficiario la firma de convenios y/o acuerdos que permitan recaudar recursos materiales o insumos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal, objeto de este convenio, a cambio de canjes o donaciones en contraparte de servicios que el beneficiario pueda ofrecer”. El numeral 9.7, se elimina “integrar como”, y se sustituye “por ser miembro activo”. En lo relativo al beneficiario, en el numeral 1, se sustituye en lugar de: “Presentar hasta el 31 de enero de cada año al Administrador del Convenio, el plan de mantenimiento anual del escenario deportivo y sus instalaciones”, se sustituye por: “Presentar hasta el 31 de diciembre de cada año”. De igual forma, en el mismo numeral del beneficiario, pues habrá que precisar... -----

SEÑOR ALCALDE. ¿Puntual sobre este tema o al final?, okey concejal Chamba. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. En este caso también se pide que se precise el nombre de la liga parroquial que corresponde, en el numeral 1 del beneficiario; en el numeral 5, que se incluya y se precise, que respecto del numeral 5 que dice: “Presentar hasta el 31 de marzo de cada año al administrador del convenio, los informes de las actividades de autogestión relacionadas en el marco del presente convenio, conjuntamente con un informe económico y los justificativos”, pues incluya “autorizados por el Servicio de Rentas Internas”, lo demás igual. En el numeral 7, garantizar el acceso, y se incluye la frase “y uso”, a continuación de lo que señala “gratuito de la ciudadanía al escenario deportivo”; en el numeral 8, aprobar un reglamento interno de la liga y se precise el nombre de la liga que corresponda; en el mismo numeral 8, se incluye lo siguiente, en referencia al reglamento interno de la liga barrial, “El reglamento aprobado deberá ser presentado al administrador del convenio un plazo de 60 días, contados a partir de la suscripción del presente convenio”. “El reglamento aprobado deberá ser presentado al administrador del convenio”, se mantiene, ahí hay que hacer una eliminación, está duplicada la frase. En el numeral 16, se sustituye “cumplir obligatoriamente” por “cumplir y hacer cumplir”; se elimina el numeral 18, en consecuencia, se renumera el numeral anterior 19 por 18. En la cláusula séptima, Prohibiciones del beneficiario, en el numeral 5, se elimina “utilizar el escenario



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

deportivo y sus instalaciones para colocar propaganda electoral o facilitar espacio para central de”, se elimina “de campañas”, “campañas electorales o cualquier otra actividad política” dice en relación a este numeral. En el numeral 8.2; en la cláusula octava, Autofinanciamiento y de las tarifas, numeral 8.2, al final se incluye lo relativo a “demás normativa que emita está Secretaría General”, en relación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana. En el numeral 8.4 de la misma cláusula, se incluye a continuación de persona natural o jurídica “que”, exclusivamente esta palabra. Cláusula novena; cláusula décima segunda, en el numeral 2, se elimina el literal g) y se pone en su lugar “12.2”, se pone “12.3” en lugar de “12.2”, sustituye “12.3” por “12.4”; “12.4” por “12.5”; “12.5” por “12.6”. En el numeral 12.4, dice lo siguiente: “Si una de las partes quisiera dar por terminado este convenio antes de la fecha de su vencimiento, tendrá la obligación de comunicarlo por escrito a la otra parte con 30 días”, se agrega la frase “término de anticipación”. Cláusula décima tercera nada; cláusula décima cuarta, relativa a Liquidación y finiquito, 14.2, “El acta de finiquito y liquidación contendrá: antecedente, liquidación de valores, liquidación de obligaciones, acta de entrega de los bienes inventariados”, esta es la frase que incluyen “acta de entrega de los bienes inventariados”, se mantiene “declaración expresa de haberse recibido a entera satisfacción las obligaciones acordadas y la aceptación de las partes”. Si es que he omitido algo, señor concejal, para precisarlo; en el 14; en la cláusula décima sexta, Documentos habitantes, “m) Informe de Comisión número”, se incluye el número del informe, “emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, con dictamen favorable, previo a la aprobación del Concejo Metropolitano del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal, a favor de la liga deportiva que corresponda”; “n) resolución tal, de fecha tal, mediante la cual el Concejo Metropolitano en sesión ordinaria aprobó el convenio de administración y uso”, también se pide que se incluya como documentos habitantes. Hasta ahí señor concejal, obviamente habrá que incluir la fecha de suscripción del convenio de uso; si es que he omitido algo, señor concejal, para precisarlo antes de continuar. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Agradezco señorita Secretaria. Con estos antecedentes, me permito mencionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Barrial “Atahualpa” y la parroquia Amaguaña, de conformidad con los datos técnicos que consta en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal Vega. Le doy la palabra al concejal Chamba, que me ha pedido la palabra, por favor. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Gracias, muy amable señor Alcalde, justamente hablando de que todos los actos que emanen de este Concejo Metropolitano deben dar la mayor certeza, deben dar la mayor seguridad jurídica a cada uno de los actos para que las ligas barriales puedan ejercer la protección del espacio de manera totalmente diáfana y transparente, me quiero permitir, en razón de la moción que ha presentado el señor concejal Ángel Vega, me quiero permitir hacer observaciones al texto resolutivo que ha sido puesto en conocimiento de cada uno de los plenos, de cada uno de los despachos de los concejales; es así, señor Alcalde, que en la parte considerativa, en cada uno de los considerandos el texto de la resolución hace mención a la codificación anterior, a la que fue aprobada por parte del Concejo Municipal el 08 de mayo de 2023, me refiero al caso puntual, señor Alcalde, se hace mención al artículo 3531 de la codificación anterior, cuando lo correcto es mencionar el artículo 3866, que hace mención a la parte considerativa que tiene plena lógica jurídica con la parte resolutive. Así también, señor Alcalde, se hace mención al artículo 3533, literal j), cuando lo correcto para que respete un principio básico de motivación en materia administrativa, tiene que referirse al artículo 3868, es decir, señor Alcalde, es importante que en el marco del texto resolutivo, se observe la normativa vigente actualmente, si bien es cierto que los informes de la Comisión fueron hechos en razón de una normativa anterior a mayo de 2023, que no es menos cierto que texto resolutivo debe guardar totalmente coherencia, para que no tengamos ningún tipo de acción posterior, con la normativa actual; por eso señor Alcalde, en esta primera consideración, respecto del aspecto considerativo de la resolución, es importante que se tome en cuenta el artículo 335 que actualmente corresponde al 3870; el artículo 3537 que actualmente corresponde al 3872; el artículo 3538 que corresponde, respecto de los plazos el procedimiento, al artículo 3873, para que tenga plena seguridad jurídica y cumpla un principio básico de motivación esta resolución. Adicionalmente a esto, señor Alcalde, es importante mencionar que estos errores en la estructura de las resoluciones, respecto de todas las ligas deportivas, estos errores se mantienen en toda la estructura de la resolución; por lo tanto, de aquí para adelante en el tratamiento, solicito al señor concejal Ángel Vega, que se pueda considerar este cambio también. En un segundo punto, señor Alcalde, es importante, en el mismo marco de la certeza que debe tener cada una de las ligas barriales, en el texto resolutivo de cada una de las ligas barriales se hace también mención a lo que se denomina la clave catastral; en este punto, respecto de la Liga Deportiva Barrial Atahualpa, no se hace mención a la clave catastral Nro. 23206-08005, razón por la cual, señor Alcalde, solicito que en el texto resolutivo, en el artículo Nro. 1, se haga mención a la clave catastral que me permití señalar, para que exista la certeza jurídica del bien al cual la liga deportiva barrial va, obviamente, a suscribir posteriormente el convenio de uso y administración del espacio deportivo; solicito por favor se tome en cuenta, por su autoridad señor Alcalde, al señor concejal Ángel Vega, por favor. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias concejal Chamba, a consideración del proponente, el concejal Vega. Doy la palabra al concejal Aulestia, por favor. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Gracias señor Alcalde. Primero, mencionar que apoyo la moción realizada por el concejal Vega, en torno a autorizar la firma de estos convenios; pero le quiero solicitar Alcalde, y al Concejo Metropolitano, que utilicemos el mismo modelo que ha sido propuesto por el concejal Vega, para todas las autorizaciones de convenio, y por respeto también a los ciudadanos que nos acompañan en la sesión de hoy, podamos hacer la misma moción de forma célere, para que no les tengamos esperando a los representantes de las ligas barriales, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE. Señor concejal Chamba, por favor. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Señor Alcalde, un tema adicional, justamente, que es importante en razón de la importancia que tienen las ligas deportivas barriales; quiero también, en razón de la dinámica que se ha venido dando y quienes venimos también del deporte barrial, sabemos que posterior a la aprobación de la resolución viene posteriormente la firma o la suscripción del convenio con las administraciones zonales; pero quienes hemos estado en el deporte barrial sabemos que posterior a esto cualquier situación de carácter administrativo puede surgir; razón por la cual, obviamente, el objeto de viabilizar de mejor manera todas las acciones de las ligas deportivas y por esta razón quiero sugerir, señor Alcalde, sea tomado en cuenta, a través de su autoridad, con el señor concejal Ángel Vega, lo siguiente; poder incluir dentro del texto resolutivo una disposición final primera, el cual establezca que, en caso de que la administración zonal competente constate un error dentro del contenido del convenio o de la resolución, presentará a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una propuesta de modificatoria o derogatoria de la presente resolución, con el objeto de que la liga barrial en este aspecto, posterior a eso, si tiene alguna situación de carácter administrativo, pueda de manera inmediata solucionarse. Y en un segundo plano, señor Alcalde, un tema que es de trascendental importancia, tanto para la liga barrial como para la administración zonal; como me permití exponer, han transcurrido en el peor de los casos más de 1.500 días respecto de la petición; por lo tanto, algunas ligas barriales ya han cambiado de directiva, razón por la cual, en el marco para que se obedezca de manera totalmente clara, un principio básico respecto de la personería jurídica de cada una de las partes, es importante también que previo a la presentación, las ligas barriales comparezcan con sus representantes legales en funciones. Esas son las dos peticiones, señor Alcalde, que pongo en consideración a través de su autoridad, al señor concejal Ángel Vega, por favor. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señor concejal Chamba. Tiene la palabra el concejal Abad. -----

CONCEJAL BERNARDO ABAD MERCHÁN. Muchísimas gracias. Anticipando que apoyo la moción del señor concejal Vega, y si el señor concejal Vega acepta las opiniones, los criterios, las observaciones del señor concejal Chamba; me permitiría incluir una más. De lo que entiendo este convenio se podría convertir, he leído y obviamente de lo explicado por la señora Secretaria con ciertos cambios, se puede convertir en un convenio matriz, podríamos decir, como lo cual me permitiría incluir esta observación señor concejal Vega, en el sentido de que sea responsabilidad de la señora Secretaria, que con su buen criterio obviamente, y con su experiencia, podría incluir todos los datos a los que hacen referencia en todos y cada uno de los convenios, con lo cual, obviamente la votación va a ser mucho más rápida, más sencilla, no hacemos esperar a las personas presentes, incluyendo también lo que ha dicho el señor concejal Aulestia, podemos hacer realmente una votación acelerada, repito, bajo el criterio y la responsabilidad de la señora Secretaria que podrá ir incluyendo en cada uno de los convenios los datos específicos y lo cual nos garantizará de que cada uno de los convenios sea exactamente de acuerdo a lo que resulta. Eso nada más señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señor concejal, de hecho estoy de acuerdo y sugiero, porque esto tal vez nos lleva a dieciocho votaciones, la primera es a consideración del proponente, hagamos la primera votación para validar los cambios al texto que ha sido señalados, con eso dejamos claro el texto matriz con la autorización a la Secretaría para que haga las modificaciones de forma y después procedemos ya caso por caso simplemente con la parte pertinente, los nombres de la liga del convenio en referencia y una votación más, digamos, acorde al tiempo que necesitamos apresurar por las personas que tenemos aquí visitándonos. El planteamiento del concejal Chamba, el que hace referencia, solo me queda una duda, el que hace referencia a que de haber existido un cambio en las directivas de cada una las ligas, no sé si eso es parte de la resolución como tal, no del texto, ¿no cierto?, sino de la resolución, para que el momento de la firma en el ámbito administrativo con las administraciones zonales, haya la presencia de nuevas directivas, si es que ese es el caso; por favor señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde, pongo en su consideración señoras y señores concejales, la siguiente propuesta con finalidad de que en cada una de las diecisiete votaciones que se debe realizar, me permitan precisar lo siguiente, yo me referiré a medida que el señor concejal Ángel Vega haga referencia a cada una de las ligas, hay algunas ligas que requieren unas precisiones adicionales a las que ya ha señalado el concejal Fidel Chamba, de forma tal que con esta finalidad, yo les pondré en consideración lo siguiente, a medida que se va señalando cada una de las ligas



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

barriales decirles con los cambios que han sido en su momento acogidos por el señor concejal Ángel Vega, tanto al texto de resolución, porque hay cambios que se dan a todos los proyectos de resolución de todas las ligas barriales, se acogerán también en su momento, dependiendo del caso, los cambios puntuales que mociona el señor concejal Ángel Vega u otros concejales; y, adicionalmente la inclusión de las observaciones del concejal Fidel Chamba en todos los proyectos de resolución, más los cambios también al convenio de uso que han sido puestos en su consideración, de forma tal que si usted me permite señor Alcalde, en esta primera votación la moción sería poner en consideración del Concejo Metropolitano, este caso particular de la autorización, de la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Atahualpa y la Administración Zonal Los Chillos, correspondiente a la totalidad del predio 1295073, con los cambios que han sido señalados en su momento tanto por el señor Presidente de la Comisión respecto del convenio de uso, como por el señor concejal Fidel Chamba acogiendo, obviamente, los apoyos de la moción tanto del concejal Michael Aulestia, como del concejal Bernardo Abad. No sé si es que tal vez sí he interpretado adecuadamente. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo, procedamos así si el proponente también está de acuerdo. En la primera votación haríamos entonces una votación donde estamos modificando el texto del convenio marco, a su vez, en una misma votación estamos aprobando el convenio con la Liga Atahualpa, ya queda validado un convenio marco y después la Secretaría para cada votación irá haciendo referencia cambios puntuales que haya habido necesidad de hacer sobre cada uno de esos convenios; vamos a pedir que la votación sea efectivamente con las tabletas de votación y tomar rápidamente, aquí en Secretaría, nota de esa votación, así que le devuelvo la palabra el concejal proponente, concejal Ángel Vega. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Gracias señor Alcalde. Con los antecedentes y las observaciones propuestas, vuelvo a mocionar la aprobación y resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Atahualpa y la Administración Zonal Los Chillos, correspondiente a la totalidad del predio 1295073, ubicada en la parroquia Amaguaña, de conformidad con los datos técnicos que consten en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales; además, autorizar a la Secretaría General para que realice todos los cambios de reforma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo; el concejal Abad señala, señor proponente, que debería dejar explícito que acoge los planteamientos del concejal Chamba, concejal Aulestia; y,



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

concejal Abad; y quiero hacer un planteamiento adicional en uso de mi palabra, si es tan amable concejal y concejales; no sería responsable advertir un error y no señalarlo, estoy de acuerdo con una revisión más periódica de los convenios de uso, el texto original decía un año, la propuesta dice tres meses, el área administrativa me advierte del despliegue técnico que hay que hacer para eso y después tenemos problemas de normativas que las podemos pero no las cumplimos, yo quiero proponer, señor concejal proponente, que la revisión sea semestralmente, es decir, dos veces al año, no una sola, trimestralmente no nos va a alcanzar, pero en cambio semestralmente es algo que se puede cumplir, dejo a su consideración señor concejal proponente, y si acepta esto, entonces habría que dar fe de que está acogiendo las sugerencias del concejal Chamba, Aulestia, Abad y Muñoz. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Señor Alcalde, señores concejales. Con los antecedentes y las observaciones propuestas y acogidas, vuelvo a mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Atahualpa y la Administración Zonal Los Chillos, correspondiente a la totalidad del predio 1295073, ubicado en la parroquia Amaguaña, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias, ¿Tiene apoyo la moción? Tiene apoyo la moción, señora Secretaria tome votación de la misma. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señor Alcalde. Me permito tomar votación de la moción presentada por el concejal Ángel Vega, relacionado con la aprobación y autorización a través de resolución de la suscripción del convenio de uso y administración de escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Atahualpa y la Administración Zonal Los Chillos. Veintidós integrantes del Concejo Metropolitano presentes. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos a favor, señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Atahualpa y la Administración Zonal Los Chillo, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria, primer convenio aprobado. Proceda señor concejal con el siguiente convenio. -----

IX

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Acogiendo la recomendación; con estos antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación y resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos, suscríbese entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y la Administración Zonal La Delicia, de forma total del predio 254936, con clave catastral Nro. 13608-04-081, ubicado en la calle Gonzalo Duarte, parroquia Carcelén, de conformidad con los datos técnicos remitidos por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General que realice los trámites de cambio de forma que se requieran. -----

Sale de la sesión el concejal Bernardo Abad, a las 12:37. (20 concejales).



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal, ¿Tiene apoyo la moción? Tiene apoyo la moción, señora Secretaria proceda con la votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señor Alcalde. Me permito tomar votación de la moción presentada por el concejal Ángel Vega, mediante el cual pone en consideración del pleno del Concejo el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y la Administración Zonal La Delicia, de forma total del predio 254986, en el que se incorporan las observaciones presentadas tanto por el concejal Fidel Chamba, como las observaciones presentadas por el propio concejal Ángel Vega, y las que han sido mencionadas por el señor Alcalde durante su intervención. Me permite tomar votación, se encuentran veintiún concejales presentes en la sala señor Alcalde, se pone en su consideración la aprobación de la moción. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad					✓
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

Veintiún votos afirmativos. Ha sido aprobado el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Carcelén y la Administración Zonal La Delicia, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Proceda por favor señor concejal con la tercera moción. -----

X

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Con los antecedentes y observaciones acogidas y presentadas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que cumple y autoriza a la suscripción del convenio de administración de uso de las instalaciones y escenarios deportivos, suscríbase entre la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco y la Administración Zonal La Delicia, de forma total del predio Nro. 410349, con clave catastral 13201-05-003, ubicado en la calle Yanacona Nro. N74, barrio San Enrique de Velasco, parroquia El Condado, de conformidad con los datos técnicos remitidos por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para que realice todos los cambios de forma que se requieran. -----

Ingres a la sesión el concejal Bernardo Abad, a las 12:39. (21 concejales)

SEÑOR ALCALDE. ¿Tiene apoyo la moción? Proceda con la votación de la misma señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Me permito poner en consideración de veintidós integrantes del pleno del Concejo Metropolitano que se encuentran presentes, el proyecto de resolución por el cual se autoriza la suscripción del convenio de uso entre la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco y la Administración Zonal la Delicia, de forma total del predio 410349, al que se incorporarán las observaciones que han sido presentadas por las señoras y señores concejales y por usted, señor Alcalde. Me permito tomar votación de la moción; sírvanse ejercer su voto señoras y señores concejales. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución por el cual se autoriza la suscripción del convenio de uso entre la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco y la Administración Zonal La Delicia, de forma total del predio 410349, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Tercer convenio aprobado. Señor concejal proceda con la cuarta moción por favor. -----

XI

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Con los antecedentes y observaciones presentadas y recogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivo, suscríbase entre la Liga Deportiva Barrial La Josefina y la Administración Zonal La Delicia, de forma parcial del predio Nro. 402231, con clave catastral Nro. 13907-16-001, ubicado en la parroquia Carcelén, barrio La Josefina, entre las calles Oe3 Aguamarina y Oe3E Perla, de conformidad con los datos técnicos remitidos por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría del Concejo para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. ¿Tiene apoyo la moción? Por favor señora Secretaria, proceda con la moción. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Me permito poner en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, encontrándose veintidós miembros del Conejo presentes, el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial La Josefina y la Administración Zonal La Delicia, de forma parcial del predio Nro. 402231, al que se incluirán todas las observaciones presentadas por las señoras y señores concejales y usted, señor Alcalde. Me permito tomar votación; señoras y señores concejales, señor Alcalde, sírvanse consignar su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos afirmativos. Ha sido aprobado el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial La Josefina y la Administración Zonal La Delicia. Hasta ahí señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias, cuarto convenio aprobado. Proceda señor concejal con la siguiente moción. -----

Asume la presidencia la Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, Fernanda Racines Corredores, a las 12:42. (20 concejales).

XII

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Con los antecedentes y observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Parroquia La Merced y la Administración Zonal Valle de Los Chillos, del predio Nro. 594824, con clave catastral Nro. 22121-08-002, ubicado en las calles César Chiriboga y Jordán, barrio Curiquingue, parroquia La Merced, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para que realice todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑORA VICEALCALDESA. Señora Secretaria por favor tome votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señora Vicealcaldesa; se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, encontrándose veintiún integrantes presentes en la sala, señora Vicealcaldesa, el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Parroquia La Merced y la Administración Zonal Valle de Los Chillos, del predio Nro. 594824. Me permito poner en su consideración, sírvanse consignar su voto señoras y señores concejales, señora Vicealcaldesa. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano					✓
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Veintiún votos afirmativos señora Vicealcaldesa. Ha sido aprobado el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Parroquia La Merced y la Administración Zonal Valle de Los Chillos, del predio Nro. 594824. Hasta ahí señora Vicealcaldesa. -----

SEÑORA VICEALCALDESA. Tiene la palabra el concejal Ángel Vega. -----

Sale de la sesión la concejala Estefanía Grunauer, a las 12:43. (19 concejales).

XIII

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Gracias señorita Secretaria. Con los antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Batallón Chimborazo y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio Nro. 192394, con clave catastral 30806-13-002, ubicado en las calles S131 y calle Amancay, parroquia Chilibulo, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑORA VICEALCALDESA. ¿Tiene apoyo la moción? Señora Secretaria por favor tome votación. -----

Asume la Presidencia el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López, a las 12:45. (20 concejales).

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señora Vicealcaldesa, me permito tomar votación del proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Batallón Chimborazo y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio Nro. 192394, se encuentran presentes en la sala veintiún concejales, veinte concejales y usted, señor Alcalde. Me permito tomar votación, sírvanse consignar su voto señoras y señores concejales, señor Alcalde, respecto del proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio en mención. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer					✓
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

Veintiún votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Batallón Chimborazo y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio 192394.

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Por favor señor concejal la siguiente moción. -----

XIV

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Aquí tenemos una observación, creo que referente al nombre; en cuanto al nombre consta en el texto "Vencedores de Pichincha" y se refiere a la "Liga La Unión". -----

Ingres a la sesión la concejala Estefanía Grunauer, a las 12h47. (21 concejales).

SEÑOR ALCALDE. Sí señor concejal, correcto. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Con las observaciones presentadas y acogidas y con los antecedentes expuestos, me permito mocionar la aprobación de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva La Unión y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma total de los predios municipales 302242; y, 3022423, con clave catastral Nro. 31606-01-010; y, Nro. 316060-10-11, ubicado en las calles Oe2 y calle Moro Morocho, sector Unión Popular, parroquia Solanda, de conformidad con los datos técnicos que constan en los informes técnicos emitidos por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. ¿Tiene apoyo la moción? Por favor señora Secretaria, proceda con la votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señor Alcalde. Se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano del proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial La Unión y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma total de los predios municipales 3022422; y, 3022423. Señoras y señores concejales, encontrándose veintidós integrantes del pleno del Concejo Metropolitano, solicito comedidamente se sirvan consignar su voto. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución por el cual se autoriza y aprueba la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial La Unión y la Administración Zonal Eloy Alfaro. Hasta ahí señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Señor concejal tiene la palabra. -----

XV

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Con estos antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial San José de Guamaní y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio 187011, con clave catastral 33007-13-001, ubicado en las calles de Raymundo Santa Cruz sin número y Río Alambí, parroquia



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

Turubamba, de conformidad con los datos técnicos que corresponden al informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para que realice todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. ¿Tiene apoyo la moción del concejal Vega? Tiene apoyo la moción. Proceda con la votación señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde. Se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, integrado al momento por veintinueve concejales y usted, señor Alcalde, el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza el convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial San José de Guamaní y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio 187011. Señoras y señores concejales, señor Alcalde, por favor sírvanse consignar su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

Veintidós votos afirmativos señor Alcalde. Se aprueba y autoriza el convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial San José de Guamaní y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 187011. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias, octavo convenio aprobado. Por favor señor concejal Ángel Vega tiene la palabra. -----

XVI

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Con estos antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Caupicho y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 1237495, con clave catastral 330060-10-01, ubicado en las calles S52 Leónidas Dubles y calle E4F, parroquia Turubamba, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias concejal ¿Tiene apoyo su moción? Señora Secretaria, tiene apoyo la moción, proceda con la votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde. Me permito tomar votación del proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Caupicho y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio 1257495. Se encuentran veintidós integrantes del pleno del Concejo Metropolitano presentes señor Alcalde, me permito solicitar se sirvan consignar su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Caupicho y la Administración Zonal Quitumbe. Hasta ahí señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señora Secretaria. Por favor siguiente moción concejal Vega. -----

XVII

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Con estos antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de manera parcial del predio municipal Nro. 217089, con clave catastral 40105-02-001, ubicado en la calle sin número 2763, sector Protección La Libertad, parroquia San Juan de este Distrito Metropolitano de Quito, en favor de la Liga Deportiva Barrial Rodrigo Paz, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales; además, autorizar a la Secretaría General para que realice todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal ¿Tiene apoyo la moción? Por favor Secretaria, proceda con la votación. El señor concejal Chamba tiene la palabra. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Señor Alcalde, nada más para que tenga coherencia en la sintaxis del artículo 1, en la parte final repite tres veces de conformidad con los datos técnicos, nada más porque esto en caso de que este momento no se haga una sugerencia de cambio al texto resolutivo va a salir con esta situación; y, en segundo lugar, en el artículo 2, solicito también se cambie en razón del texto que se acaba de leer, el artículo 2, los informes presentados para la aprobación de esta resolución son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que emitieron los mismos, salvo que estos hayan sido inducidos al engaño o error, en caso de comprobarse ocultación o falsedad en los levantamientos planimétricos, datos o documentos, será de exclusiva responsabilidad de quienes lo emitieron; me permito poner en su consideración, para que sea puesto en consideración del señor concejal Ángel Vega. -----

SEÑOR ALCALDE. Solo me queda una duda, ¿en esta moción o es en todas las mociones lo que sugiere? En esta, a su consideración señor concejal, la propuesta del concejal Chamba. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Se acoge la observación, por lo que quedaría de la siguiente manera, con los antecedentes expuestos y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de manera parcial del predio municipal Nro. 217089, con clave catastral 401005-02-001, ubicado en la calle sin nombre 2763, sector Protección de Libertad, parroquia San Juan de este Distrito Metropolitano de Quito, a favor de la Liga Deportiva Barrial Rodrigo Paz, de conformidad con los datos técnicos que consta en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias ¿Tiene apoyo la nueva moción? Tiene apoyo, por favor señora Secretaria proceda con la votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señor Alcalde. Me permito tomar votación del proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Rodrigo Paz y Administración Zonal Manuel Sáenz, de forma parcial del predio 217089, con los cambios a los que ha hecho mención el señor concejal Ángel Vega, relacionados también con las observaciones presentadas por el concejal Fidel Chamba. Se encuentran veintidós integrantes del pleno del Concejo Metropolitano presentes señor Alcalde. Me permito tomar votación, sírvanse consignar su voto. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Rodrigo Paz y la Administración Zonal Manuela Sáenz. Hasta ahí señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchísimas gracias señora Secretaria. Por favor señor concejal Vega, tiene la palabra. -----

XVIII

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Gracias señor Alcalde. Con los antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenario deportivo entre la Liga Deportiva Barrial Plan La Victoria y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 692397, con clave



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

catastral 33410-30-002, ubicado en la calle M entre la calle Ñ y F, de la parroquia Guamaní, de conformidad con los datos técnicos que consta en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastros, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y la del señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señor concejal ¿Tiene apoyo su moción? Si, proceda a partir de este apoyo con votación, señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Enseguida señor Alcalde, Me permito poner en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, integrado actualmente por veintidós integrantes, el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Plan Victoria y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio 692397. Señoras y señores concejales por favor sírvanse consignar su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0
----------------	----	---	---	---	---

Veintidós votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Plan Victoria y la Administración Zonal Quitumbe. Hasta ahí el texto señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señora Secretaria. Señor concejal Vega tiene la palabra. -----

XIX

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Gracias señor Alcalde. Con estos antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 668496, con clave catastral Nro. 33106-20-001, ubicado en la calle S57C entre calle E4 y E4B; a nueve cuadras hacia la UPC de Santo Tomás, parroquia Turubamba, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y la del señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Tiene la palabra el concejal Chamba. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Gracias señor Alcalde. Me permito hacer una observación y solicitar a través suyo se haga un cambio, el concejal Ángel Vega justamente acaba de leer respecto de la Liga Deportiva Barrial, pero en el artículo correspondiente resolutivo, se mencionó "Santo Tomás" cuando lo correcto es "Santo Tomás II", razón por la cual señor Alcalde, a través de su autoridad, solicito se pueda tomar en consideración el siguiente texto, el siguiente artículo resolutivo: "artículo 1.- Aprobar y autorizar la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás II y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 668496, con clave catastral Nro. 33106-20-001, ubicado en la calle S57C, entre calle E4 y E4B, a nueve cuadras hacia el este de la UPC Santo Tomás, parroquia Turubamba, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastros". Con esto para que se sepa que es la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás II. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal, a consideración del concejal proponente, concejal Vega. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Se acoge la observación del señor concejal Fidel Chamba, con lo que quedaría de la siguiente manera: con los antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás II y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 668496, con clave catastral 33106-02-001, ubicado en la calle S57C entre calle E4 y E4B; a nueve cuadras hacia el este de la UPC de Santo Tomás, parroquia Turubamba, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y la del señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias concejal ¿Tiene apoyo la nueva moción? Tiene apoyo la moción, señora Secretaria proceda con la votación por favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, integrado al momento por veintiún concejales, el texto del proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza; actualmente veintidós integrantes del pleno del Concejo Metropolitano; se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, el proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás II y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio 668496, al que se incorporarán las observaciones presentadas por el señor concejal Fidel Chamba y el señor concejal Ángel Vega. Me permito tomar votación, señoras y señores concejales, señor Alcalde, sírvanse por favor consignar su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

10.Diego Garrido	✓				
11.Estefanía Grunauer	✓				
12.Sandra Hidalgo	✓				
13.Adrián Ibarra	✓				
14.Cristina López	✓				
15.Joselyn Mayorga	✓				
16.Wilson Merino	✓				
17.Gabriel Noroña	✓				
18.Blanca Paucar	✓				
19.Fernanda Racines	✓				
20.Emilio Uzcátegui	✓				
21.Ángel Vega	✓				
22.Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos afirmativos. Ha sido aprobado el proyecto de solución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Santo Tomás II y la Administración Zonal Quitumbe. Hasta ahí el texto señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Señor concejal Vega tiene la palabra. ----

XX

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Gracias señor Alcalde. Con los antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Reino de Quito y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio Nro. 5204665, con clave catastral 30911-01-001, ubicado en la calle Encomenderos y Luis Zambrano, parroquia La Mena, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal ¿Tiene apoyo la moción? Por favor señora Secretaria proceda con la votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde. Me permito poner en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, integrado por veintidós integrantes, el proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Reino de Quito y la Administración Zonal Eloy Alfaro, de forma parcial del predio Nro. 5204665. Señoras y señores concejales, señor Alcalde, por favor sírvanse consignar su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Veintidós votos afirmativos. Ha sido aprobado el proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Reino de Quito y la Administración Zonal Eloy Alfaro, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor Secretaria, treceavo convenio aprobado. Señor concejal Vega tiene la palabra. -----

XXI



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Señor Alcalde, si me permite poner en conocimiento de los compañeros concejales, en el siguiente punto tenemos una observación referente a la Liga Carapungo. No sé si tenemos la presencia del señor Administrador Zonal encargado de la Zona Calderón, por favor. -----

SEÑOR ALCALDE. Sí, está en camino. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. La observación tiene relación con la recepción de los moradores de Calderón y Carapungo, en donde manifiestan que existen inconvenientes que serían necesarios evidenciar y poner en conocimiento de los compañeros concejales.

SEÑOR ALCALDE. Por favor señorita, tenemos a la funcionaria encargada en este momento de la Administración Zonal Calderón, para que nos dé la información que requiere el concejal Vega; el concejal Vega señala que la comunidad tiene alguna observación que hacer sobre este convenio con la Liga Parroquial de Carapungo, así que, por favor, lo que en su conocimiento esté y que pueda informar a este Concejo señorita funcionaria. -----

LORENA DONOSO, FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN. Muy buenas tardes señores miembros del Concejo, señor Alcalde muy buenas tardes. Respecto al procedimiento que se ha realizado con la Liga Carapungo, se ha hecho todo lo establecido en el reglamento, en la resolución, inclusive tienen en el expediente la socialización con la comunidad de presentar el convenio de administración y uso de la Liga Carapungo; como ustedes pueden observar, esta socialización data del año 2021, si mal no estoy, que a esa fecha, si, justamente el 21 del 07 del 2021, a esa fecha se hizo el proceso de socialización y no hubo mayores incomodidades por parte del sector; sin embargo, el día de ayer se ha presentado una queja respecto a la administración por parte del Presidente de la Liga Carapungo, con varias observaciones respecto al manejo o mal manejo con respecto a este predio. Eso es lo que puedo informar, pongo a su consideración, con la parte normativa, la parte legal está dentro del reglamento establecido, tiene su personería jurídica; la parte normativa está conforme a lo establecido en la norma; sin embargo, ahí está inquietud por parte de la ciudadanía. Eso es lo que puede informar, Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señorita funcionaria, le noté un poco nerviosa, sí es cierto que el Concejo a veces es así, como de mal genio, pero ahora está votando todo a favor, está de muy buen genio. Le voy a pedir, si le parece a usted, y con su autorización señor concejal como proponente, que la Directora de Deportes, Elizabeth Jara, pueda dar una ampliación, una información adicional, para tener una visión tanto desde la zonal, como desde la dependencia de deportes. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

ELIZABETH JARA MUÑOZ, DIRECTORA METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN. Señor Alcalde, señores concejales muy buenos días. En efecto, también desde la Dirección de Deportes hacemos un trabajo de socialización de las ligas con los barrios, y en lo referente al convenio también nos da un instrumento para nosotros poder regularizar que las ligas abran las puertas de manera gratuita a la ciudadanía y únicamente ellos, al ser entidades sin fines de lucro, puedan cobrar por los campeonatos o por los usos puntuales en algún proyecto deportivo de las instalaciones de la liga. Gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias. Señor concejal, ¿algún requerimiento de información adicional?, permítame entender que hay alguna duda sobre si la socialización advierte de algún problema con el barrio, lo que tengo entendido señor concejal, es que evidentemente hay dos predios que se están planteando de los mismos promotores, y eso genera alguna molestia, pero también sobre este en particular, el proceso de socialización hecho en meses anteriores, aparentemente está terminado y sin novedades al respecto, pero a su consideración señor concejal. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Gracias señor Alcalde. Fundamentalmente tiene el exagerado expendio de licor y que esto está propiciando inseguridad en el barrio; entonces, esto podría ser corregido, hoy tenemos ya el convenio listo y puede regularse, de modo que pongo a consideración de los señores concejales el que se pueda proseguir y sí exista un exhaustivo seguimiento de este convenio. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo señor concejal, está haciendo una moción, además yo recojo eso para la administración, particularmente la Administración Calderón, la verificación de que lo establecido en el convenio se cumpla de manera inmediata, so pena de que si no cualquier parte pudiera demandar la terminación de este convenio. Ha presentado una moción el concejal Vega. ¿Tiene apoyo la moción? Tiene por la moción, proceda con la votación por favor señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde. Se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, integrado al momento por veintidós integrantes del pleno del Concejo, el proyecto resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva barrial Carapungo y la Administración Zonal Calderón de forma total del predio 302209. Señoras y señores concejales, señor Alcalde, por favor sírvanse consignar su voto. -----

Sale de la sesión la concejala Blanca Paucar, a las 13:09. (20 concejales).



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

Se encuentran en la sala exclusivamente veintiún concejales. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar					✓
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Señor Alcalde, me permito certificar que el número de votos ha sido de veintiún votos a favor, por el cual se autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Carapungo y la Administración Zonal Calderón, de forma total del predio 302209. Hasta ahí el texto señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Señor concejal Vega tiene la palabra para la siguiente moción. -----

XXII

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Con estos antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de resolución que aprueba y autoriza la



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Bellavista Canal 8 y la Administración Zonal Eugenio Espejo, de forma total del predio Nro. 196365, con clave catastral Nro. 10808-08-001, ubicado en las calles Mariano Calvache y 17A, barrio Bellavista Alto, parroquia Ñaquito, que tiene una superficie de 6.879.99 metros cuadrados, de conformidad con los datos técnicos que constan el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y las del señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. ¿Tiene apoyo la moción presentada por el concejal Vega? Tiene apoyo, proceda señora Secretaria con la votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde. Me permito tomar votación del proyecto de resolución por el cual se aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Bellavista Canal 8 y la Administración Zona Eugenio Espejo, de forma total del predio 196365. Se encuentran presentes veintiún integrantes del pleno del Concejo Metropolitano señor Alcalde. Señoras y señores concejales, señor Alcalde por favor sírvase consignar su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña	✓				
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar					✓



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

19.Fernanda Racines	✓				
20.Emilio Uzcátegui	✓				
21.Ángel Vega	✓				
22.Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Veintiún votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Bellavista Canal 8 y la Administración Zonal Eugenio Espejo. Hasta ahí señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Por favor señor concejal, le doy la palabra para la nueva moción. -----

XXIII

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Gracias señor Alcalde. Con estos antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivo a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 391791, de clave catastral 32405-38-001, ubicado en la parroquia Quitumbe, sector Quitus Colonial, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para que realice todos los cambios de forma que se requieran. -----

Sale de la sesión el concejal Andrés Campaña, a las 13:14. (19 concejales).

Ingresa a la sesión la concejala Blanca Paucar, a las 13:14 (20 concejales).

SEÑOR ALCALDE. ¿Tiene apoyo la moción del concejal Vega? Tiene apoyo, por favor señora Secretaria proceda con la votación. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano, actualmente veintiún integrantes del pleno del Concejo Metropolitano se encuentran presentes señor Alcalde. Me permito poner en consideración el proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

Quitus Colonial y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio 391791. Señoras y señores concejales, señor Alcalde por favor sírvanse consignar su voto.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña					✓
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Veintiún votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial y la Administración Zonal Quitumbe, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Dieciséis convenios aprobados hasta el momento, si no está mal mi conteo, pasamos al último señor concejal Vega. -----

XXIV

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Así es señor Alcalde, gracias por darme la palabra. Con los antecedentes y las observaciones presentadas y acogidas, me permito mocionar la aprobación de la resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Barrial Manuelita Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 381080, clave catastral 33014-08-001, ubicado en el barrio Manuelita Sáenz entre las calles, calle principal S56E, calles secundarias Oe14, 5S y 6E, de conformidad con los datos técnicos que constan en el informe técnico remitido por la Administración Metropolitana de Catastro, con las observaciones introducidas por los compañeros concejales y el señor Alcalde; además, autorizar a la Secretaría General para realizar todos los cambios de forma que se requieran. -----

SEÑOR ALCALDE. Muchas gracias señor concejal Vega ¿Tiene apoyo la moción? Proceda con la votación señora Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde, se encuentran veintiún integrantes del pleno del Concejo Metropolitano presentes. Se pone en consideración del pleno del Concejo Metropolitano la aprobación del proyecto de resolución que aprueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Manuelita Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe, de forma parcial del predio Nro. 381080. Señoras y señores concejales, señor Alcalde, por favor sírvanse consignar su voto. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Robin Armijos	✓				
3. Michael Aulestia	✓				
4. Juan Báez	✓				
5. Darío Cahueñas	✓				
6. Andrés Campaña					✓
7. Fidel Chamba	✓				
8. Diana Cruz	✓				
9. Héctor Cueva	✓				
10. Diego Garrido	✓				
11. Estefanía Grunauer	✓				
12. Sandra Hidalgo	✓				
13. Adrián Ibarra	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

20.Emilio Uzcátegui	✓				
21.Ángel Vega	✓				
22.Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Veintiún votos afirmativos señor Alcalde. Ha sido aprobado el proyecto de resolución que prueba y autoriza la suscripción del convenio de administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos entre la Liga Deportiva Barrial Manuelita Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe. -----

SEÑOR ALCALDE. Quiero, por favor, pedir al Concejo que demos un voto de aplauso para el deporte barrial, muchísimas gracias a dirigentes, hombres y mujeres del deporte barrial, hemos aprobado diecisiete convenios de uso, les debo pedir disculpas en nombre de la municipalidad, a pesar de que no es una responsabilidad nuestra, entenderán ustedes, llevamos tres semanas como alcaldes electos y como nuevo Concejo, pero es inconcebible que hayan pasado desde el 2019 algunas ligas sin tener esta formalización; es el penúltimo paso, señorita secretaria Vance, por favor proceder en las administraciones zonales lo más pronto posible con la firma, donde haya habido cambios de dirigencia deberán acercarse para validar ese cambio de diligencia, pero recuerden que hoy no solamente es un paso para que pueda haber mejor disfrute, mayor seguridad de los espacios deportivos, sino también mayor responsabilidad de parte de ustedes, para que esos espacios deportivos estén conectados con el barrio, sean más incluyentes, lo decía la concejala Cruz, no solamente digamos deporte al fútbol masculino, debemos entender por deporte un montón de otras actividades que estamos dispuestos a promover y hacerlo de manera conjunta. Así que muchísimas gracias por su presencia, perdón por el tiempo de espera y que bueno que hayamos podido dar paso a este tema; le pido también a la señora Secretaria que prontamente se pongan los otros ocho convenios que estaban pendientes para poder proceder con su aprobación. Señor concejal Merino ¿me está pidiendo la palabra?, tiene la palabra el concejal Merino por favor. -----

Ingresa a la sesión el concejal Andrés Campaña, a las 13:20. (21 concejales).

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Gracias Alcalde. Brevemente felicitar a este Concejo y a usted señor Alcalde por poner estos temas en debate y dar solución a una demanda de los compañeros de las ligas barriales desde hace varios años; solo como un elemento adicional, pedir que este Concejo revise el procedimiento parlamentario para poder tomar decisiones de manera más agregada, el día de hoy hemos finalmente aprobado por consenso diecisiete convenios de uso, quizás revisando el procedimiento



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

parlamentario podamos simplificar este proceso y darle a la Secretaría del Concejo la posibilidad de que determine ya los datos particulares de cada uno de estos convenios. Muchas gracias. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias señor concejal. Quiero decir al Concejo que estudie también esta posibilidad para un debate posterior; fui proponente de la Ley Anti trámites y esa ley cuando se aprobó tenía una transitoria, y esa transitoria decía que trámites que estén en los municipios del país por más de seis meses y no están atendidos se entiendan aprobados, quiero decirle al Concejo que pensemos si acaso no necesitamos eso para trámites de un año, por ejemplo, es complicado a veces porque puede ser una bolsa donde podemos meter todo, tengamos cuidado; pero sí digámosle a la ciudadanía que no podemos ser indolentes con trámites que están 4, 5, 6 años y respaldo lo que usted ha dicho; por lo tanto, la siguiente sesión les planteo que discutamos sobre el procedimiento parlamentario, después tendríamos que aprobar el plan de movilidad y quisiera que también ahí podamos ya poner en discusión el tema de regularización masiva de barrios, donde este es uno de los problemas centrales, hay cincuenta barrios que están pendientes ya en el Concejo para ser, por ejemplo, puestos a consideración, pero a veces claro, por un tema procedimental no se tratan, por lo tanto, sí es menester que en algún caso el Concejo tome conocimiento, autorice como máxima instancia, pero le dé la facultad al ámbito administrativo a que proceda con más celeridad en los casos que amerita. Pasamos al último punto del orden del día, salvo que como llueve ustedes quieran extender un par de horas más la sesión, no, este es un tema de trámite nada más, cada abril al menos tiene que informarse sobre cambios de predios, esto es una ordenanza del COOTAD, y del COPLAFIP, así que le pido a Christian Cruz, el Administrador General de esta nueva administración, que pase de manera pronta y ejecutiva con la información para las señoras y los señores concejales. -----

XXV

CHRISTIAN CRUZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR GENERAL. Señor Alcalde, señoras y señores concejales. Rápidamente, como bien lo dijo el señor Alcalde este es un trámite informativo, como es la primera vez que lo hacemos en este Concejo, ¿cuál es la base legal?, por favor en el COOTAD, en el artículo 258 el informe al legislativo, “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado debería informar al legislativo, en este caso este Concejo, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiera autorizado.” El Código de Planificación y Finanzas Públicas nos dice en su artículo 107 Presupuestos prorrogados, en el segundo inciso, “El mismo procedimiento aplicará para los gobiernos autónomos y empresas públicas, el sistema de educación y del sistema de educación superior en los años en que exista posesión de autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados.” Esto es para su conocimiento señores y señoras



ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023

concejales; la norma técnica, en cumplimiento a lo dispuesto a la Ordenanza PMU No. 006-2021, en el numeral 9.1 Modificaciones presupuestarias, traspasos y reformas, señala: “El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer a los responsables de los entes desconcentrados y a la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los tipos de gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el artículo 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo. A efectos de cumplir con la disposición contenida en el artículo 258 del COOTAD, se procederá de la siguiente forma: 1.- Los delegados de los entes de unidades desconcentradas, deberán remitir la resolución de traspaso con los documentos de sustento a la Dirección Metropolitana Financiera hasta el tercer día de cada mes. 2.- Una vez consolidada la información, la Dirección Metropolitana Financiera remitirá a la Administración General quien a su vez enviará a la Secretaría General del Concejo, el detalle de los traspasos autorizados en el GAD del Municipio Metropolitano de Quito, a efectos de que, previa disposición del señor Alcalde Metropolitano, sea puesto en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.” Señoras y señores concejales, con este antecedente jurídico todos los meses vamos a tener una presentación en este sentido, que resumirá cuáles son los traspasos que se han realizado dentro de las diferentes áreas y unidades del Municipio de Quito; en este sentido, la Administración Zonal Quitumbe, la Alcaldía Metropolitana, el Registro de la Propiedad, la Secretaría de Desarrollo Productivo, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Territorio, Secretaría de Movilidad, la Unidad Turística Mariscal, la Unidad del Patronato Municipal San José, la Unidad Educativa Milenio Bicentenario; y, la Unidad Educativa Quitumbe, realizaron una transferencia dentro del presupuesto, por un total de 482.426,10. Con dos traspasos administrativos dentro de su mismo presupuesto, la Administración Zonal Calderón, la Administración Zonal Tumbaco, la Agencia de Control de Tránsito, la Agencia Metropolitana de Control, el Cuerpo de Agentes de Control, el Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, la Unidad Educativa Osvaldo Lombeyda, lo hicieron por un total de 966.896,57. Y con tres traspasos tenemos unidades como la Administración Zonal Eloy Alfaro, la Administración Zonal Manuela Sáez, el Concejo Metropolitano en lo que se refiere al gasto administrativo recursos humanos, la Dirección Administrativa, la Secretaría de Inclusión Social, la Secretaría de Ambiente, la Unidad Educativa Sucre, la Unidad de Salud Centro; y, la Unidad de Salud Sur, por un total de 922.625,24; el total de traspasos en el mes de abril fueron de 52 por un total de 2'371.947,91. Esto es cuánto podemos informar, ya estamos cerrando el mes de mayo y en el transcurso del mes de junio recibirán ustedes también el reporte de los traspasos, ya en la nueva administración, que se realizó en el mes de inmediato anterior; si alguien quiere un detalle siempre estamos a las órdenes para poder entregarles toda la información. Muchas gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

SEÑOR ALCALDE. A su consideración, gracias señores concejales, señoras concejales. Dos cosas previo a suspender esta sesión, vamos a decirlo, decía la concejala Grunauer, vamos a mantener como política de esta administración sesionar en territorio de manera periódica cada que sea pertinente y cada que los temas, sobre todo, ameriten nuestra presencia en el territorio, por eso dicen que pasa en las mejores familias y puede suceder, pero quiero llamar la atención sobre los temas y el control de calidad que tiene que haber de todos los elementos a puesta cuando el Municipio sale a territorio, pueden entender las dificultades técnicas, pero señor Administrador General, verifique y sino proceda a pedir las reposiciones, no los arreglos, sino las reposiciones de los terminales que no funcionaron el día de hoy; no funcionaron dos terminales y esto es lo que impidió que se conecte todo el sistema, debería haber garantías, reposiciones, ejecute las garantías, proceda como corresponda según lo que diga el contrato y, evidentemente, la próxima estaremos mucho más afinados, digamos, para que la presencia del Municipio en el territorio tenga la calidad que la ciudadanía exige. Y lo último, entiendo que hablo en nombre de todo el Concejo, es absolutamente innecesario, siempre lo decimos, la mejor muestra de cariño que tenemos nosotros es cuando se reconoce o incluso se nos hace un llamado de atención sobre el trabajo adecuado o inadecuado que hemos hecho o el que no hemos hecho; entonces, digo que siempre estas muestras de generosidad son innecesarias, pero al frente la del señor Andrés Córdoba, como Presidente del Comité de Padres de Familia, se han organizado los padres de familia, una lógica de autogestión, y nos van a ofrecer algo, un pequeño tentempié que es con mucho cariño, que le digo, no es necesario hacerlo, pero evidentemente lo acogemos por ese nivel de generosidad de los padres de esta prestigiosa Unidad Educativa, muchísimas gracias; no sé si quisiera tomar la palabra sobre algo, termino la sesión y le damos la palabra al Presidente de la Asociación de Padres de Familia. Sin otro tema que tratar, le pido por favor que constate la hora de clausura y clausuro esta sesión, señora Secretaria. -----

XXVI

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde. Siendo las trece horas con veintisiete se clausura la sesión. Gracias señoras y señores concejales, gracias a la Unidad Educativa Quitumbe. -----

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Robin Armijos Coloma	✓	
3. Michael Aulestia Salazar	✓	
4. Juan Báez Bulla	✓	



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

5. Darío Cahueñas Apunte	✓	
6. Andrés Campaña Remache	✓	
7. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
8. Diana Cruz Murillo	✓	
9. Héctor Cueva Cueva	✓	
10. Diego Garrido Villagómez	✓	
11. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
12. Sandra Hidalgo Espinel	✓	
13. Adrián Ibarra González	✓	
14. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
15. Joselyn Mayorga Salazar	✓	
16. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores	✓	
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

**PABEL MUÑOZ LÓPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**FERNANDA RACINES CORREDORES
VICEALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**ACTA DE LA SESIÓN No. 004 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 06 DE JUNIO DE 2023**

**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

C.E./v.l.a.g.